

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 30

X LEGISLATURA

15 de julio de 2015

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro

Sesión celebrada el miércoles, 15 de julio de 2015

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000003. Comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, los compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-15/APC-000022. Comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento, a petición propia, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la consejería en la presente legislatura.
- 10-15/APC-000029. Comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento ante Comisión, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cinco minutos del día quince de julio de dos mil quince.

COMPARECENCIAS

10-15/APC-000003, 10-15/APC-000022 y 10-15/APC-000029. Comparecencias del Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, los compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo (pág. 3).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Irene Rivera Andrés, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las trece horas, quince minutos del día quince de julio de dos mil quince.

10-15/APC-000003, 10-15/APC-000022 y 10-15/APC-000029. Comparecencias del Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, los compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, muy buenos días, buenos días a todos. Bienvenidos a esta Comisión de Economía y Conocimiento que comenzamos en este momento.

Simplemente, aparte de darles la bienvenida a todos como presidente de la comisión, deseamos a todos mucha suerte. Que estoy seguro de que en esa suerte vendrá un trabajo que nos tendrán que reconocer los ciudadanos, y espero que nos lo reconozcan todos los andaluces y andaluzas. Saludarles a todos, tanto a los que llevan mucho tiempo, o algún tiempo, en esta institución, en el Parlamento, y también a los que hemos llegado nuevos en esta legislatura.

Saludar también, como no podía ser de otra forma, aparte de a los miembros de la Mesa, al consejero, señor Ramírez de Arellano, persona con la que ya he tenido ocasión en otros ámbitos territoriales y competenciales de tomar decisiones y compartir inquietudes. Y espero que durante estos meses, durante estos años, sigamos compartiéndolas. Y también le deseo, por supuesto, como no podía ser de otra forma, mucha suerte en la ejecución de su cargo, que también esa suerte será un trabajo bien hecho que redundará en beneficio, como he dicho, de todos los ciudadanos de Andalucía.

Hemos acordado, un poco informalmente, al inicio de la sesión, y solamente como consecuencia de esta comisión —en las próximas comisiones sí habrá ya réplicas y lo que acordemos entre todos los portavoces— que la sesión se va a desarrollar de la siguiente forma: el consejero, en su comparecencia, hablará durante 30 minutos, todos los grupos políticos tendrán 20 minutos para exponer lo que ellos crean conveniente y cerrará, de nuevo, el consejero, con otros 15 minutos. Sí les ruego, por favor, que se atengan lo máximo posible a los tiempos para hacer más dinámica la sesión.

Dicho esto, tiene la palabra, el señor consejero, el señor Ramírez.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Como bien dice, hemos tenido ocasión de compartir otros espacios de responsabilidad en el pasado, y la verdad es que yo espero que la buena relación que hemos mantenido todo ese tiempo pues se refleje, justamente, en el trabajo de esta comisión y represente el trabajo que yo creo que nos toca, que tiene unas características de participación y de diálogo y de comunidad de intereses que hay que destacar.

Lo primero, por supuesto, darles los buenos días a todas y a todos.

Comparezco ante esta Comisión de Economía y Conocimiento para informarles sobre las líneas de actuación a desarrollar durante esta legislatura con el departamento cuya dirección me ha encargado la presidenta, Susana Díaz.

Antes, permítanme que deje constancia del agradecimiento de la labor realizada por mi antecesor, don José Sánchez Maldonado, y su equipo, en los ámbitos que ahora resultan ser de mi competencia.

Señorías, la razón de ser de esta consejería está expresa en su denominación. Hace unos días, un colega me decía que economía y conocimiento eran poco menos que sinónimos, una redundancia, concluía en sus palabras. Pensé que, efectivamente, ese era el objetivo, que en efecto sean conceptos..., lleguen a ser conceptos equivalentes. Esa debe ser la base del modelo productivo que Andalucía necesita y que es mi encargo ayudar a definir.

Se ha de promover, para ello, el oportuno diálogo y el oportuno consenso, y sumar esfuerzos, ya que esta es una tarea intergeneracional, que supera la acción de un determinado gobierno y su coyuntura. Pero cualquier planteamiento sobre modelo económico debe dar respuesta a los problemas de las personas y de la sociedad.

Dadas unas condiciones de ejercicio verdadero de la libertad individual y de práctica efectiva de la democracia para las decisiones colectivas, creo que puedo compartir con sus señorías que la igualdad de oportunidades y la equidad no solo son valores superiores sino que también significan certidumbre y eficiencia a la sociedad. Ambos factores son relevantes para la convivencia y para el desarrollo de la actividad económica.

La desigualdad y la injusticia, estoy también de acuerdo, destruyen la cohesión social y, al final, terminan obstaculizando el desarrollo económico. Incluso si se quiere adoptar un punto de vista puramente materialista, se ha de convenir en que la desigualdad y la injusticia son ineficientes; son errores que se terminan pagando muy caros, y, además, en un plazo muy corto.

El principal problema que hoy tiene nuestra sociedad, y, por ende, la economía, es, sin duda, el desempleo. Debe ser nuestro objetivo combatir su elevada tasa, su inexorable carácter cíclico y estructural, su especial repercusión sobre los jóvenes, la baja calidad y precariedad de muchos empleos, y, en general, lo que supone de riesgo de quiebra social.

En base a estas premisas, el objetivo principal de mi gestión al frente de la Consejería de Economía y Conocimiento es avanzar hacia un modelo económico que provea oportunidades para la igualdad, a fin de construir una sociedad justa y de futuro. Para ello, se alinearán esfuerzos con otros agentes de conocimiento —las universidades, los centros de investigación, parques y centros tecnológicos, empresas innovadoras— y también se promoverá un diálogo amplio con todos los relevantes de nuestro sistema económico e institucional, entre los que, sin duda, se encuentra el Parlamento de Andalucía.

Debe, por otro lado, tenerse en cuenta que una visión moderna y amplia de la igualdad de oportunidades incluye hoy el derecho individual y colectivo a ejercer actividades emprendedoras; de particular interés son las de carácter innovador.

En definitiva, señorías, desde la perspectiva de la presidenta de la Junta de Andalucía, este concepto de economía sostenible parte de las personas y es para las personas, y debe impregnar toda la acción de gobierno. De ahí que en la estructura del Gobierno andaluz, la Consejería de Economía y Conocimiento se sitúe tras la Presidencia y la Vicepresidencia, y preceda a las restantes.

Permítanme algunas reflexiones iniciales de carácter general sobre la actual coyuntura económica. Los últimos indicadores confirman las tendencias de crecimiento, aumento del empleo y de las iniciativas empresariales, con un comportamiento que viene siendo en Andalucía diferencialmente favorable respecto a nuestro entorno.

Permítanme que destaque algunos números. Hay un incremento real del PIB interanual del 2,6%, que es próximo al de la media nacional, pero es casi el triple que el de la zona euro y las principales economías.

Por sectores, la construcción alcanza una tasa del 5,9% interanual. También mejora la industria, que crece algo más lentamente pero al 1,2%. El consumo y la inversión crecen al 2,5% y al 4,1% interanual, respectivamente. Se han creado 71.000 empleos en el último año, contribuyendo a una reducción del paro en 44.200 personas, un descenso del 3,2%, a pesar de que se ha visto un incremento de la población activa en Andalucía de más de 26.000 personas. En 2015 se han creado 4.653 sociedades mercantiles, un 17% del total nacional.

Estos términos, aunque todavía moderados, ya empiezan a ser similares a los anteriores al inicio de la crisis, por lo que se puede afirmar que el panorama económico se está configurando con expectativas, como digo, moderadamente positivas, que pueden continuar a lo largo del presente año 2015.

Es un escenario que no está exento de riesgos —yo creo que las razones son conocidas para sus señorías— que están generando algunas incertidumbres que deben mantenerse bajo control, esos riesgos, para que las estimaciones iniciales tengan que ser —como están siendo ya por algunas instituciones— revisadas al alza. De particular importancia sería que se superaran los 80.000 nuevos empleos inicialmente previstos por el Gobierno andaluz para el año 2015.

Señorías, en lo que toca a la responsabilidad en materia de economía, la nueva consejería incluirá, dentro de la Secretaría General de Economía, la Dirección General de Planificación y Estadística, que se hará cargo del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, reduciéndose así un alto cargo, la Dirección General de Fondos Europeos y la Dirección General de Economía Social y Autónomos. Marcadas también dentro de la consejería están la Agencia de Defensa de la Competencia, la Agencia Andaluza de Promoción Exterior Externa y también la Fundación Pública Andaluza Andalucía Emprende.

Se dispone, por tanto, de un conjunto de instrumentos de planificación e implementación de políticas que están relacionados con la concreción de las estrategias que nos estamos marcando. Se añade, destacadamente, la responsabilidad que asume esta consejería de impulso del diálogo social.

En lo que toca a la primera de las áreas indicadas, como se ha dicho anteriormente, es responsabilidad de esta consejería el desarrollo de la planificación económica de Andalucía.

El punto de partida es el trabajo ya realizado en esta materia por el Gobierno andaluz, que se alinea con el Horizonte 2020, que está fijado por la Unión Europea, y en el que se han implicado agentes económicos y sociales. Me refiero a la que probablemente conocen por Agenda por el Empleo. Se ha introducido en la planificación de la economía andaluza los conceptos, como digo, del Horizonte 2020, de crecimiento inteligente, crecimiento sostenible y crecimiento integrador.

Otro punto a tener en cuenta es que Andalucía, como es lógico, no parte de cero. Las inversiones realizadas en el pasado suponen una riqueza estructural, tanto material como inmaterial, sobre la que se debe cimentar el nuevo impulso que nos proponemos realizar.

Debemos apostar por dinámicas nuevas, dinámicas positivas que permitan poner en juego estos recursos de manera eficiente, así como de fundir el cambio de cultura económica presidida, como he indicado antes, por la igualdad de oportunidades efectiva para el empleo y el emprendimiento.

Los recursos europeos del marco 2014-2020 deben ser utilizados, deben sustentar la consolidación estructural y de dinámica positiva que acabo de mencionar.

En efecto, Andalucía espera recibir más de nueve mil millones de euros de ayuda de fondos estructurales en el periodo en cuestión. Esto supone que la Junta de Andalucía ha logrado elevar la cantidad inicial asignada por el Estado y la Unión Europea, que superaba un poco los siete mil seiscientos millones de euros, tras un periodo de negociación, por cierto, arduo. En cualquier caso, la disminución de un 24% respecto al marco anterior, al haber dejado de ser Andalucía región de convergencia, la asumirá el Estado en casi su totalidad.

La Junta gestionará, por tanto, unos cuatro mil doscientos millones de euros de estas ayudas, a lo que hay que sumar los casi dos mil, 1.916 millones de euros, del Feader que se dedica a cuestiones agrícolas. Estas son cantidades que deben dar un juego adecuado.

Destaca, en el ámbito Feder, la financiación que se debe dedicar a la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, que se materializa en el ámbito de la estrategia de Especialización Inteligente, conocido por el acrónimo RIS3.

Esta estrategia tiene como objetivo orientar la política económica y movilizar inversiones públicas y privadas hacia las oportunidades de desarrollo basadas en la innovación, descubrir y aprovechar los puntos fuertes y las oportunidades de especialización y potencial de excelencia de Andalucía e involucrar a las universidades, a los agentes del sistema de investigación e innovación, al tejido empresarial y a la sociedad, en general, para que la innovación sea la fuerza principal impulsora del cambio.

Es objetivo del Gobierno prestar especial atención a este importante instrumento implicando a los agentes del conocimiento en su gobernanza, dando así sentido al encargo expreso que ha realizado la señora presidenta. La consolidación estructural y la renovación de la dinámica debe alcanzar al resto de las áreas.

Como he mencionado, las materias de la economía social y autónomos contarán con una dirección general específica que trabajará en colaboración estrecha con Andalucía Emprende y la Agencia de Defensa de la Competencia.

Permítanme destacar el liderazgo de Andalucía en el apoyo emprendedor. Queremos elaborar en breve plazo una ley de fomento del emprendimiento que consolide un verdadero sistema andaluz de emprendimiento sobre la base de la red de centros de apoyo al desarrollo empresarial, así como de centros de referencia de capacitación emprendedora y de espacios de innovación en nuestras ciudades medias, entre otras medidas, para la creación y aceleración de iniciativas empresariales. La fundación Andalucía Emprende será el instrumento empleado para estos fines.

Tendrá también carácter prioritario la mejora de la regulación económica y la simplificación de trámites relacionados con la creación y funcionamiento de las empresas, que está impulsando y que debe impulsar aún más la Agencia de Defensa de la Competencia.

Asimismo, se trabajará en el Plan de Actuación del Trabajo Autónomo en Andalucía, como herramienta de planificación, coordinación, seguimiento y evaluación.

También hay que recordar el compromiso suscrito de proporcionar créditos fiscales a los autónomos que acometan esta actividad. Está en marcha y se está ejecutando desde hace algún tiempo. Debo destacar que Andalucía fue la primera comunidad en elevar a rango de ley las políticas en materia de autónomos con la Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo.

Al fomento de la cultura emprendedora, a la innovación como estrategia y al apoyo a la competitividad debe añadirse una decidida estrategia de internacionalización de nuestra economía. No es sustentable hoy un modelo económico solo basado en mercados internos. Andalucía compite en el mundo y cuenta con una ubicación estratégica y unas infraestructuras de primer nivel cuyas sinergias e interconexiones deben seguir mejorando.

La evolución reciente de este ámbito ha sido favorable. Andalucía ha exportado, en 2014, por valor de 26.512 millones de euros, un 83% más que hace cinco años, mientras que la media europea ha sido un 43% más baja, duplicando, finalmente, estas exportaciones su peso en el PIB andaluz hasta el 18,3%. Todavía hay margen de mejora que se debe impulsar. Más de ciento treinta mil empleos están ligados a la actividad exterior de nuestras empresas y hay más de cinco mil empresas exportadoras.

Quiero llamar la atención de sus señorías sobre un matiz muy importante sobre esta cuestión, estas ganancias de mercado exteriores y el aumento del peso en el PIB andaluz de las exportaciones sí supone un cambio estructural de calado en la economía andaluza que hay que apoyar de manera decidida.

En breve plazo aprobaremos el Plan de Internacionalización de la Economía Andaluza que debe consolidar e incrementar los indicadores positivos que se han registrado, siendo esta una acción transversal que será impulsada con especial protagonismo por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Extenda.

Pero, como he indicado al principio de mi intervención, la presidenta encarga a este departamento también alinear los esfuerzos de los agentes de conocimiento para que el cambio de modelo económico sea real y sea sostenible. Hay que recordar que la Agenda por el Empleo quedan enmarcados ya algunos objetivos: por ejemplo, aumentar el gasto en I+D+i al 2,2% del PIB regional, incrementando tanto la componente pública como la privada.

También se quiere que hasta el 12% de las pymes, las pequeñas y medianas empresas, sean innovadoras, tengan un comportamiento innovador.

También se quiere aumentar el peso de la comunidad investigadora, llegando al 5% del total de la población activa andaluza, incorporando tecnólogos titulados también en el ámbito de las empresas.

Se pretende que un 50% de la finalización captada en el ámbito del programa H2020, del Horizonte 2020 por Andalucía, debe ser por empresas privadas.

También queremos aumentar un 50% el número de patentes solicitadas y en explotación por los diferentes agentes de conocimiento.

Para ello, por un lado, tendremos que trabajar en colaboración con la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio para definir estrategias que incluyan a los parques y centros tecnológicos de Andalucía y también la conexión entre los agentes del conocimiento y las empresas innovadoras.

En términos parecidos habrá que seguir trabajando con la Consejería de Salud para impulsar la investigación trasnacional en el entorno de nuestros hospitales públicos.

Por otro lado, señorías, es competencia de esta consejería la gestión de las cuestiones que afectan a las universidades y al I+D+i, para lo que contará enmarcada dentro de la Secretaría General de Universidades,

Investigación y Tecnología, con la Dirección General de Universidades y la Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento. Que, además, será responsable de la Agencia Andaluza del Conocimiento como entidad evaluadora, entre otras funciones, que tiene.

Las universidades públicas en Andalucía, actuando como un auténtico sistema, han de jugar un papel fundamental, tanto como entidades de formación superior, como en su carácter de generadoras de conocimiento, que debe ser transferido a la sociedad a través de la formación, a través de la cultura y a través de la innovación en sectores productivos e institucionales. También se debe destacar que son hoy unos de los principales promotores del carácter emprendedor en la juventud.

Como parte del sistema educativo es mi intención una cooperación estrecha con la Consejera de Educación impulsando una conexión eficiente con la Educación Secundaria y el Bachillerato y también con la Formación Profesional, así como con carácter transversal, de manera muy especial, en la formación en idiomas.

Las universidades públicas en Andalucía son también un proyecto intergeneracional que ha sido conformado durante décadas y que hoy son uno de los principales activos de los que disponemos.

La Junta de Andalucía dio un último impulso a este proceso completando el despliegue de las universidades en los años noventa —hace ya más de 20 años o casi 20 años que no hay nuevas universidades públicas en Andalucía—, y poniendo a disposición de las universidades medios presupuestarios suficientes a través de un sistema de financiación que incluso en los momentos de mayor dificultad ha sido la envidia de otras comunidades autónomas y modelo.

Las universidades públicas articulan el territorio, a la sociedad y a los sectores económicos y suponen para las familias de sus casi doscientos treinta mil estudiantes, una de las expresiones más evidentes de que la igualdad de oportunidades es efectiva. También hay que recordar que hay más de treinta mil empleados públicos trabajando en nuestras universidades.

Los conceptos y valores que el Gobierno andaluz y las universidades públicas, en el ejercicio de su autonomía, defienden y comparten se han materializado en el acuerdo por el sistema universitario que suscribió en el año 2013 el Gobierno andaluz con los rectores de las universidades públicas. Permítanme que enuncie algunos de sus contenidos quedando, por supuesto, a disposición de sus señorías para aclaración en el turno de réplica. En materia de estudiantes, en defensa de los principios de igualdad de oportunidades, mérito y equidad se acordó mantener la política de precios públicos bajos, se acordó también mantener el distrito único andaluz para el acceso a las universidades públicas, garantizando a los estudiantes sus derechos en la elección de estudios.

En materia de personal, tanto docente e investigador como de administración y servicios, se acordó la defensa de la carrera profesional, considerando las oportunidades para el acceso, formación y promoción, así como la renovación generacional y especialización, abordando una planificación plurianual.

En materia de financiación se acordó mantener el esfuerzo presupuestario en el sistema en el 1,05% del PIB dedicado al mismo. Asimismo, se acordó abordar el pago de la deuda reconocida, incluyendo transferencias suficientes para el funcionamiento corriente y también para atender a proveedores.

Finalmente, en materia de sistemas, se acordó fortalecer todas las medidas que le dan cohesión y muy especialmente seguir apoyando el carácter estructural de la investigación y la innovación.

Las primeras medidas que he tenido la oportunidad de impulsar como consejero han ido en el sentido de este acuerdo, que firmé siendo rector de la Universidad de Sevilla, por cierto, y destaco algunas de las que he tenido la oportunidad de tomar.

En primer lugar, ayudas para cubrir gastos de acreditación lingüística a estudiantes en dificultades económicas. También he aprobado una transferencia urgente de cien millones de euros para mejorar la tesorería de las universidades, ascendiendo la deuda actual a algo menos de seiscientos millones de euros; es decir, unos trescientos millones de euros más de la que venía siendo la deuda corriente antes de la crisis. Se ha aprobado también el decreto de estructura de la consejería, se ha aprobado también el decreto de tasas y precios públicos para los títulos universitarios en el próximo curso y también se está procediendo a la contratación, autorizaciones de contratación de ayudantes doctores en la universidad.

Es mi intención continuar este proceso que debe devolver la normalidad y la certidumbre a los campus universitarios, dado que vamos a reclamarle el esfuerzo extra de protagonismo e implicación que les he descrito.

Se abordarán de forma inmediata las siguientes cuestiones: defenderemos la igualdad de oportunidades, ampliando este primer paso que hemos dado en materia de ayuda de acreditación lingüística con nuevas medidas en el próximo curso. Defenderemos el distrito único andaluz, definiendo cómo vamos a abordar, la Lomce en vigor, el acceso a las universidades públicas en Andalucía. Garantizaremos precios públicos accesibles, reconociendo el mérito y el esfuerzo y observando situaciones de posible exclusión. También apostaremos por la calidad, trabajando con las universidades en la oferta de títulos, su acreditación y su significación, su importancia para la consecución de empleos de calidad. Apostaremos también por el capital humano, en diálogo con las universidades y los representantes de los profesores, tanto docentes como investigadores, y el personal de administración y servicios, definiendo políticas de plantillas, presididas siempre por el reconocimiento y la promoción del talento. También va a ser especialmente relevante mantener la colaboración con la Consejería de Salud para garantizar el relevo generacional en las disciplinas sanitarias que están en una situación de fuerte amenaza sobre esta cuestión. Defenderemos también la estabilidad financiera, hay que tener un control exhaustivo analizando la deuda y haciendo un plan concreto de reducción de la misma para que durante este mandato nos quedemos en una situación de normalidad —como digo, antes de la crisis, la deuda corriente con las universidades solía ser en torno a 300 millones de euros—. También tendremos que aprobar un nuevo modelo de financiación que siga garantizando la suficiencia financiera y recuperando también actuaciones en todas las materias, significativamente en la de infraestructuras. También debemos aprobar un plan andaluz de investigación, desarrollo e innovación cuyo trámite está ya en marcha, que siga conformando estructuralmente el sistema, ésa debe ser su misión, y le permita competir con éxito en las convocatorias nacionales, europeas e internacionales y fortalezca la transferencia de conocimiento para la innovación. Me gusta decir que la *i* mayúscula la vemos todos, la *de*, también en mayúscula, pero la *i* minúscula, al menos debemos escribirla en negrita y subrayada para que entendamos la importancia que tiene.

Apoyaremos las estrategias de las universidades en materia de internacionalización, tanto de movilidad como de reconocimiento de su excelencia como instituciones. Con estas estrategias debemos alinear el rol de la Universidad Internacional de Andalucía, especialmente en materia de postgrado y los programas Talenta y Andalucía Talent Hub, que seguirán siendo santo y seña de las estrategias de internacionalización.

Por tanto, integraremos en las líneas de trabajo de este... Perdón, por último, integraremos en las líneas de trabajo de este Gobierno las iniciativas de especialización y de cooperación entre las universidades vinculadas al territorio y a la economía, y que serán materializados en los que son conocidos como campus de excelencia internacional.

Y voy concluyendo, concluyo, señorías. La economía, como disciplina y como práctica, pretende un uso eficiente de los recursos, que suelen ser limitados. El reto se multiplica cuando se pretende que el objetivo sea social, es decir, que permita la provisión de servicios públicos suficientes y eficientes como para que sean efectivos los principios superiores que he citado varias veces en mi intervención. Hay que ser realistas y conscientes de que el futuro sostenible para Andalucía está en la internacionalización de su economía. No tiene sentido más allá de que, para salvar una coyuntura adversa, ser competitivos mediante devaluaciones monetarias o devaluaciones internas como ha venido haciéndose en nuestro país hasta ahora y que es lo que sigue haciendo el Gobierno de España. También las mejoras de la perspectiva que ahora observamos podrían ser pasajeras porque el resul..., no son el resultado de un cambio estructural de verdad. A largo plazo, como es nuestra obligación planificar, debemos aprovechar las ventajas competitivas, estar bien formados, conseguir que el carácter emprendedor e innovador forme parte de nuestra cultura social y económica.

Pecaría de falta de humildad si pensase que esta tarea se puede abordar en solitario por un Gobierno, por lo que estamos obligados a escuchar y considerar las aportaciones de todos y, en particular, de los grupos parlamentarios a los que no sólo les invito, y si me lo permiten les invito de forma permanente. Entiendo que el primer paso para dar con la solución de un problema es hacernos las preguntas correctas, formularlas correctamente y responderlas con rigor y realismo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Empezamos los turnos de los diferentes grupos políticos, les recuerdo que tienen veinte minutos cada uno, y empezamos por el grupo de Izquierda Unida, la señora Cortés tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, buenos días a todos y a todas.

Quería, en primer lugar, felicitar y dar la enhorabuena al consejero y también al equipo, ¿eh?, bueno pues que algunas o están aquí presentes hoy en esta comisión, enhorabuena por su nombramiento y, bueno, pues a todos los compañeros de la comisión de Economía y Conocimiento. Saben ustedes que de manera habitual será portavoz de esta comisión mi compañero José Antonio Castro, pero hoy ejerzo yo de portavoz de Izquierda Unida.

Bueno, en primer lugar, agradecerle al consejero la exposición, ¿no?, de cuál es la hoja de ruta que ha planteado en torno a las distintas competencias que enmarcan la Consejería de Economía y Conocimiento. Hablaba el consejero al inicio de su intervención de la desigualdad y de la injusticia, son ineficien-

tes, luego, digo yo, como se puede comprobar en este gráfico, el capitalismo es un modo absolutamente ineficiente porque ha generado, genera una desigualdad territorial, de clases y de género extraordinaria que, además, bueno, pues lo convierte en un modelo absolutamente injusto. La economía no puede o no debe pedalear en el aire, hay que ser conscientes del momento en el que Andalucía está, en el momento en que una región del sur, del sur de Europa se encuentra, una región del sur, del sur de Europa que tiene una posición económica que es dependiente y periférica, estamos en la periferia del mundo capitalista desarrollado. Una región del sur, del sur de Europa, que tiene un modelo de integración que, desde luego, desde Izquierda Unida no compartimos, pero una región del sur, del sur de Europa, que padece un paro crónico y que ha tenido una incapacidad histórica en proporcionar empleo digno y de calidad a la población andaluza.

Desde el grupo de Izquierda Unida seguimos considerando, a pesar del proceso constituyente que se inicia con la reforma del artículo 135 de la Constitución, que los hombres y mujeres que habitan este territorio tienen derecho al empleo, y que no vamos a renunciar a ese derecho por oportunidades de empleo. Hubo la gran transformación del capital que se inicia al principio de los años setenta, que cambia ese derecho al empleo por oportunidades de formación. Y, bueno, en definitiva, hace responsable a la población de su incapacidad para formarse y, por tanto, también de su incapacidad individual para conseguir un empleo.

Este resultado que tiene Andalucía de un paro crónico y de una incapacidad histórica para proporcionar empleo a la población andaluza tiene que ver con esa economía dependiente de Europa, tiene que ver con este modelo de integración europea. Pero también es el resultado de estructuras sociales de poder económico, que han tenido una constante, y es que las clases dominantes necesitan paro para que ellas, que son también igualmente periféricas, puedan basar su hegemonía en un ejército laboral de reserva de parados absolutamente desmesurado.

Es cierto que la economía andaluza entra en un período de llamada modernización, con los inicios de la integración en la Unión Europea. A nuestro juicio pues se realizó esa integración sobre unas bases falsas y sin cambiar esas estructuras sociales de poder económico. Vivimos un tiempo que se enmascaró con la mejora temporal del consumo y de los servicios públicos, pero que la crisis iniciada en el año 2008 ha destapado esas carencias de la economía andaluza han devuelto a esta región del sur del sur de Europa a un paro estructural, a un paro crónico, y también al carácter parasitario de las elites económicas de Andalucía.

Esta crisis estafa, que comienza en el año 2008, está empezando a tener una salida. A mí me ha parecido entender, de la intervención del consejero..., bueno, pues, un acuerdo con ese discurso que el Partido Popular nos está lanzando de salida de la crisis, de recuperación de la economía, de recuperación del empleo, cuando creo que son bastante evidentes dos cosas:

Que lo que se ha producido es un desguace del empleo, que en esta comunidad autónoma y en España ha aumentado la desigualdad. Cada vez hay más hombres y mujeres a los que se llama pobres con empleo, hombres y mujeres que tienen oportunidad de empleo temporal, con unos salarios absolutamente bajos y que no les da para llegar a fin de mes.

Y, por otro lado, que la reforma laboral ha convertido el empleo..., lo que ha hecho es desguazar el empleo: donde antes trabajaba una persona cobrando 1.800 euros, ahora cobran tres de manera temporal y absolutamente precaria.

Esta salida neoliberal, diseñada, de la crisis, a nuestro juicio supone un agravio a esa situación dependiente y periférica que Andalucía tiene. Y tiene Andalucía, o tenemos, la obligación, el imperativo, de situarla como uno de los centros del mundo. No tenemos por qué dar por hecho que somos una economía dependiente y periférica de Europa.

Se dan unos datos de crecimiento —ayer los dio, además, una fundación que está ligada a Unicaja, si no me equivoco—, donde esa máxima de que hay que crecer para generar empleo se quiebra, se rompe, porque, a pesar de que hay un crecimiento, no se compadece ni con la generación de empleo ni con la calidad del empleo que se produce. Por lo tanto, lo que se está generando con esta salida neoliberal de la crisis es una reducción constante de los salarios, un empeoramiento de las condiciones de trabajo. Y son las condiciones materiales de la población, del pueblo trabajador, las que determinan si tiene, o no, igualdad de oportunidades. Porque, desde luego, igualdad de condición, en absoluto. Y un empeoramiento de las condiciones de trabajo, que hace que la mayoría social trabajadora tenga una sumisión total a los intereses del capital.

Andalucía también está caracterizada por una destrucción del escaso sector industrial. Como contrapartida, se han generado distintas islas tecnológicas altamente especializadas —a nuestro juicio, al servicio de los grandes capitales europeos—, pero que estas iniciativas no han sustituido la inexistencia de un tejido industrial andaluz, ni en términos de generación de empleo ni en términos..., lo que se puede entender..., ese sintagma de motor de desarrollo del resto de los sectores productivos.

A esto hay que añadir, para entender en qué momento y por qué está Andalucía..., o por qué la caracterizamos con una economía dependiente y periférica, que la Política Agraria Comunitaria ha supuesto un bloqueo preventivo a cualquier estrategia de diversificación agraria, en la perspectiva de alcanzar la soberanía alimentaria y el control de la distribución de lo que producimos y consumimos en Andalucía. Es decir, la producción agrícola y ganadera no se orienta hacia la satisfacción de las necesidades del pueblo andaluz, sino hacia los requerimientos de los grandes grupos alimentarios europeos integrados en los mercados mundiales.

A esto hay que añadir —creo que todos somos conscientes— que la alianza del bipartidismo con el capitalismo inmobiliario español, el *boom* de la construcción y del turismo, lastró también ese necesario cambio de modelo de productivo, cambio de modelo económico que requiere Andalucía.

En esta realidad en la que operamos, durísima para la mayoría social trabajadora, durísima en cuanto a la precariedad y durísima en cuanto a esta salida falsa para la inmensa mayoría de la población de la crisis provocada en el año 2008... Para Izquierda Unida es absolutamente imprescindible —ya lo planteábamos en la anterior legislatura, y en la anterior— la necesidad de un cambio de modelo productivo en Andalucía: qué se produce, quién lo produce —porque hay que introducir la perspectiva de género y la igualdad de género en ese elemento de cambio de modelo productivo— y cómo se distribuye, al servicio de quién estamos produciendo y en qué condiciones, lógicamente, lo produce.

Para Izquierda Unida, este no es un objetivo neutro, no es una única vía y un camino técnico en el que una producción de mayor calidad y el desarrollo de sectores intensivos en investigación, desarrollo e innovación, nos van a traer, aparejadamente, o automáticamente, el progreso social, una mejora del nivel de vida y una revalorización de las fuerzas del trabajo.

El objetivo y la propuesta que hacemos —que le hacemos, consejero, que hacemos a esta comisión— es trabajar para hacer crecer, de manera selectiva, la actividad económica, dirigida a satisfacer las necesidades sociales y a basarlas en formas más democráticas de organización de la economía.

En este sentido, cinco propuestas.

Una ley de banca pública que permita el crédito a la pequeña y mediana empresa, esa economía que no es especulativa, que es productiva, que necesita del préstamo que ahora mismo no tiene y que tampoco tiene visos de tener.

Acabar con el chantaje del paro, para lo cual planteamos un programa de empleo garantizado, en el que, de manera absolutamente indiscutible, ha de involucrarse al Gobierno de la Nación.

Un plan de transición energética, con el objetivo de reducir a cero las emisiones de gases de efecto invernadero en la producción y en el consumo de la energía.

Es absolutamente imprescindible dotarnos de instituciones que posibiliten que la mayoría social y los sectores productivos interesados en el desarrollo social sean quienes determinen la política económica, algo tan sencillo que se llama planificación democrática de la economía. Porque, si no planificamos toda la economía, ya sabemos quién nos va a planificar la economía, y al servicio de qué intereses, que no tienen nada que ver con los intereses generales.

Disponer de un sector público, democráticamente dirigido, capaz de asumir el liderazgo del cambio de modelo productivo.

La defensa del interés general, la defensa del cambio de modelo productivo, de la generación de empleo, la defensa de los intereses de Andalucía. Defender y dejar atrás que Andalucía sea una región del sur del sur de Europa, dependiente y periférica, necesita del liderazgo de lo público, de lo que defiende el interés general, de lo que nos defiende a todos. Y no ser un papel subsidiario de esos grupos dominantes que todos conocemos.

Quisiera plantearle, en este sentido, qué papel va cumplir el nuevo marco de los fondos europeos 14-20, al servicio de quién y de qué se va a poner ese fondo, esos programas operativos del 14-20. Pediremos una comparecencia, solicitaremos una comparecencia del consejero, tanto para valorar el fin del marco actual, en su aplicación, como también... Bueno, pues, al servicio de qué se van a poner esos fondos. Y es sencillo: o los ponemos al servicio de dejar de ser una economía dependiente y periférica de Europa, y que Andalucía sea uno de los centros del mundo que genere empleo; o los ponemos otra vez al servicio de las clases dominantes, de los grandes capitales, que es el momento en el que estamos ahora.

Porque ya les decía que, a pesar de esos análisis de crecimiento, nada tiene que ver..., no se compadece con un aumento del derecho al trabajo, no del derecho al emprendimiento, no, el derecho al trabajo, que es el que hasta ahora la Constitución consagra. Aunque ya sabemos que, bueno, algunas reformas las han dejado en papel mojado, y que Izquierda Unida plantea un proceso constituyente.

Le hablaba también de la necesidad... Creo que ha sido excesivamente anecdótico, si me permite la expresión. La importancia de la economía social en esta tierra, la necesidad de abordar un III Pacto Andaluz por la Economía Social, la introducción de cláusulas sociales y líneas de financiación a través de esa ley, que nosotros reclamaremos, de banco público de Andalucía. Una ley andaluza del trabajo autónomo, la estrategia industrial 2014-2020, que nos permita pues ese desierto industrial que Andalucía es, no por mor de otra cosa sino por ser esa economía dependiente y periférica..., ha hecho.

Y quería saber qué valoración hace el consejero del TTIP, el acuerdo que, absolutamente a espaldas de la soberanía europea, andaluza y española, se está negociando en instancias europeas, de acuerdo de libre comercio entre Europa y Estados Unidos. Y qué le parece también el TINSA, qué valoración hace el consejero de ese acuerdo de libre comercio que, a nuestro juicio, aparte del oscurantismo y de lo absolutamente antidemocrático en lo que se está fraguando ese acuerdo, va a suponer, o supone, un golpe a las clases trabajadoras de ambos lados del Atlántico, el europeo pero también el de Estados Unidos.

En relación a las universidades —y voy concluyendo mi intervención—, nos preocupa la inclusión del derecho a la educación y del derecho a la educación superior en economía. No consideramos... La educación es un derecho, un servicio público, y no debe estar en un proceso de mercantilización, quisiera eso, bueno, pues plantearlo y ver qué opinión tiene el consejero sobre esa cuestión. ¿A qué me estoy refiriendo con eso? Nosotros consideramos que tiene que haber un sistema público de universidades en Andalucía, que tiene que aumentar la financiación hasta el 2% del PIB, que no busque la competitividad y la excelencia, sino la calidad y la cooperación al servicio de la sociedad.

Consideramos que hay que paralizar la aplicación de la estrategia de la universidad 2015; la revisión del sistema de titulaciones del proceso Bolonia; la oposición a la reforma de grados y másteres, conocida como el 3+2; la defensa de un sistema público andaluz; la defensa del interés público en la investigación, desarrollo e innovación, creo que es absolutamente imprescindible cuando es el dinero público el que más aporta a ese proceso de investigación, desarrollo e innovación, que sea titularidad, propiedad de lo público, con ese liderazgo que debemos tener desde las administraciones públicas, y que todos los procesos de investigación, desarrollo e innovación que se dan en el marco de las universidades estén marcadas por ese interés general y no estén marcadas por el interés de la empresa privada o por procesos de mercantilización de la universidad.

Hay que garantizar, se lo decía, una financiación pública suficiente, nosotros planteamos el 2% del PIB. Es verdad que eso se contradice con esta llamada también —otro sintagma extraordinario— senda de consolidación fiscal, que es en el momento en el que estamos ahora, que, desde luego, desde Izquierda Unida no compartimos pero que creemos que es necesaria esa financiación suficiente, mecanismos que impidan la entrada del interés privado de las empresas en..., y que sean los que determinen la actividad docente y la actividad investigadora.

Consideramos que hay que hacer —lo planteaba nuestro portavoz en el debate de investidura— una evaluación de los programas puestos en marcha que tratan de retornar el talento que se ha ido fuera. Creo que somos conscientes de la pérdida para esta comunidad autónoma que tiene esa marcha del talento. Bueno, pues yo creo que hay que evaluar esos programas, como las becas Talentia y Talent Hub, a las que hacía referencia el consejero. Evaluar para ver dónde nos equivocamos y evaluar para poder acertar, corrigiendo los errores e incidiendo en aquellos espacios en los que, bueno, pues se esté acertando.

Y, por último, la seguridad laboral al personal docente e investigador es un elemento que considero pues también estratégico. Sabemos la situación de precariedad en la que se encuentra ese personal y, bueno, pues la manera de garantizar un correcto, un buen funcionamiento en interés de la sociedad y de las necesidades sociales de la universidad y de la investigación, el desarrollo. En fin, el progreso social, bueno, pues requiere, lógicamente, de una seguridad laboral o una falta de precariedad en la que se encuentran ahora el personal docente e investigador.

Nada más. En fin, creo que... Lo situaba usted al inicio de su intervención. El diálogo será la base de esta comisión, como de los trabajos de esta X legislatura, y el diálogo en base, bueno, pues a poder, después del tiempo que dure esta legislatura..., haber, ¿no?, puesto las bases necesarias para dejar atrás esa situación de economía periférica y dependiente de los capitales europeos y, bueno, pues poder decir que Andalucía es un espacio donde se genera empleo, donde tenemos derecho al empleo y donde hemos introducido las bases para ese cambio de modelo productivo que nos permita, bueno, ejercer la soberanía que como pueblo aparece recogida en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Nada más, muchas gracias. Y mucha suerte en la andadura que ha comenzado como consejero de Economía y Conocimiento.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Rivera Andrés.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Hola, muy buenos días. Buenos días, señor consejero. Buenos días, miembros de la Mesa. Y saludos a todos mis compañeros diputados de otros partidos políticos.

Lo cierto es que la Consejería de Economía y Conocimiento creo que va a tener un papel relevante durante este periodo que ahora acometemos, porque sinceramente estamos viviendo en Andalucía una situación de crisis que hace que Andalucía esté en una situación prácticamente de estar en la UVI. Tenemos que conseguir aplicar políticas y hacer propuestas precisas y sensatas con las que consigamos realmente reactivar la economía, y es básica la labor que el señor consejero haga durante esta legislatura para realmente devolver a los andaluces la estabilidad, devolver a los andaluces su capacidad económica y realmente conseguir que salgan de la crisis las personas que francamente lo están pasando muy mal.

Desde Ciudadanos pensamos que se debe afrontar el problema con medidas, en primer lugar, a corto plazo. Es fundamental que hagamos un plan de choque contra la crisis. Necesitamos dar los medios a los ciudadanos, a los trabajadores, a los parados, a las empresas y a los autónomos para que puedan salir de la crisis con un nuevo modelo de crecimiento basado en la productividad. Los jóvenes y los desempleados de larga duración, los autónomos, las pequeñas empresas y las familias endeudadas son los que realmente han pagado el precio de la crisis. Con lo cual, la primera prioridad para nosotros en Ciudadanos es precisamente actuar o hacer actuaciones concretas para conseguir que esta situación se revierta. Esa creo que sería la máxima prioridad que deberíamos tener todos en esta consejería.

Por otro lado, creemos que es fundamental hacer medidas a largo plazo para que creen un nuevo paradigma necesario, un nuevo paradigma productivo que dé estabilidad al sistema. Es decir, si no hacemos políticas al mismo tiempo que actuamos contra la crisis a largo plazo, nos encontraríamos de nuevo una y otra vez dentro del mismo sistema. Estaríamos haciendo parches pero nuestro paciente, nuestra economía andaluza nunca saldría de la UVI.

¿Qué medidas proponemos desde Ciudadanos? En Ciudadanos consideramos que una de las medidas fundamentales es la educación, consideramos que es la base. Por eso, me parece fundamental que se haya integrado el área de la Consejería de Economía con la de Conocimiento. Consideramos que es fundamental la educación a largo plazo, es decir, es lo que finalmente va a constituir una base para que los nuevos modelos económicos tengan éxito.

Otra cosa importante dentro de las primeras medidas es también favorecer la innovación, y de ello hablaremos luego extensamente, porque creo que es la parte más fuerte dentro de esta consejería que deberíamos desarrollar.

Pero también es muy importante, y no quiero dejar de decirlo aquí aunque quizás se afronte en otras consejerías y en otros ámbitos, lo importante es hacer una reforma fiscal seria y que realmente sea más justa para los ciudadanos. Consideramos que es importantísimo a nivel andaluz, dentro de lo que podamos hacer a nivel autonómico, por ejemplo, bajar el tramo autonómico del IRPF para que ayude también a las familias a salir de la crisis.

Las propuestas... En realidad también una economía no puede funcionar si la justicia y la Administración pública no son fuertes, y es otra de las medidas a largo plazo que consideramos que deberíamos acometer y que debemos interrelacionar, porque la economía no está..., no funciona por sí sola. La economía funciona como un todo en el que el resto de consejerías debe aportar y debe estar integrado.

Por otra parte, se comentaba antes en la exposición del consejero que el mercado debe ser un instrumento que esté al servicio de los ciudadanos y se debe fomentar la competencia. Eso es muy importante. Que, efectivamente, generemos la competencia y que acabemos, de alguna forma, con lo que se denomina el capitalismo de amiguetes. En definitiva, que trabajemos para que realmente los órganos reguladores sean verdaderamente independientes. De esta forma conseguiremos un marco muchísimo más estable y conseguiremos, como decíamos, tanto a corto plazo como a largo plazo, salir de la crisis en la que nos encontramos.

Me voy a centrar ahora especialmente en la parte de innovación porque consideramos que es la que nos va a aportar la posibilidad de cambiar el paradigma económico que tenemos ahora mismo en Andalucía.

Primero, quizás, yo creo que, antes de empezar a pensar en las soluciones o de hacer propuestas, creo que es importante siempre situarnos y ver cuál es el diagnóstico, en qué situación nos encontramos para poder ofrecer propuestas, tenemos que saber cuál es nuestro punto de partida. En Ciudadanos consideramos que tenemos tres problemas básicos que no nos permiten a nuestra economía andaluza arrancar y salir, como decía, de esa situación de UVI que comentaba al principio.

La principal es que tenemos una baja inversión en innovación, tanto pública como privada, y un sistema de innovación que no integra a la investigación académica con la empresa, lo comentaba antes el señor consejero y creo que esto es fundamental, que se deben integrar el conocimiento que tenemos en nuestras universidades con nuestros investigadores, que es un conocimiento alto, nuestro nivel universitario en Andalucía es muy alto, sin embargo eso no está integrado con la empresa, y no está integrado, por supuesto, tampoco con la Administración pública. Ése es un eje en el que creo que deberíamos trabajar profundamente.

En realidad, la inversión en I+D en España tenemos que ser conscientes de que está muy por debajo de la media de la eurozona y, por supuesto, en Andalucía también. Si no invertimos en innovación, efectivamente no vamos a conseguir llegar a niveles de nuestros vecinos europeos, y, por tanto, el hacer esa inversión es

uno de los puntos más importantes en los que tenemos que trabajar. Sé que muchas veces pensamos que no hay recursos suficientes, pero hago hincapié en que, en el caso de la innovación, debemos conseguir más inversión para la innovación porque, si no, no conseguiremos cambiar los problemas que ahora mismo tenemos en nuestra economía.

El segundo problema con el que se encuentran las empresas andaluzas es que en realidad no existen empresas que sean altamente innovadoras. Nos encontramos con un tejido industrial grande, con un tejido industrial, además, pequeño, pero, fíjense, muchas veces yo creo que pensamos en España que las empresas innovadoras vienen de Estados Unidos, o sea, que todas las grandes empresas innovadoras son Google, Apple, Microsoft, y que todas esas empresas..., que solamente en Estados Unidos se innova. Y eso no es así, tenemos ejemplos cercanos en nuestro entorno europeo, como por ejemplo la empresa Skype, que no sé si ustedes conocen que es de Estonia; o, por ejemplo, la famosa aplicación de Angry Birds, que es finlandesa. Con lo cual, en lo que tenemos que fijarnos es que en realidad sí que somos capaces de tener en España empresas innovadoras. Y, miren, les voy a poner un ejemplo muy interesante: en Andalucía, en concreto en Málaga, tenemos las dos únicas empresas que ha comprado Google en toda España. Andalucía es una tierra de talento, es una tierra de innovación, y, sinceramente, estas empresas son Vimeo y Virustotal, y están haciendo realmente un crecimiento dentro de la provincia de Málaga, que creo que desde las Administraciones públicas no estamos valorando, y ese tipo de ejemplos, ese tipo de talento, hago hincapié, señor consejero, ya lo tenemos en nuestra tierra. Eso es muy importante que demos oportunidades a esas empresas a salir adelante y a generar más empleo alrededor de ellas, porque realmente el talento ya lo tenemos y los ejemplos también. Así que creo que deberíamos trabajar intensamente en conseguir tener esas empresas altamente innovadoras, porque podrían significar el cambio o el inicio de esa semilla para que la economía andaluza sea realmente diferente, podemos ser realmente punteros en innovación y tenemos que ser, desde nuestra posición aquí, en el Parlamento andaluz, muy conscientes de ello, me gustaría que todos fuéramos conscientes de ello y que estuviéramos muy, muy, muy a favor, y muy pendientes de llevar adelante y de ayudar a estos emprendedores. Creo que es básico para que nuestra economía realmente sea productiva.

El tercer problema con el que nos encontramos, señor consejero, es que nos encontramos con un dominio de la microempresa por encima de las grandes empresas. Mire, le voy a dar unos datos a nivel nacional: las empresas pequeñas son un 61% en España, frente al 46% de la media de la Unión Europea y al 37% de Estados Unidos. Fíjese, esta cifra que en toda España es un 61% resulta que en Andalucía estamos hablando de un 96% de nuestro tejido productivo, son autónomos o pequeñas empresas de menos de diez empleados. Y fíjese qué curioso, según varios estudios, pues resulta que la productividad de las empresas aumenta con el crecimiento de las empresas. Es decir, si hacemos una comparativa de empresas grandes españolas, son tan productivas como las empresas grandes alemanas; sin embargo, nuestras empresas pequeñas, nuestro tejido productivo de pequeñas empresas son menos productivas que las empresas de la media europea. Pues quizá ahí tendríamos que hacer una reflexión sobre por qué esto es así, y sobre todo pensar por qué nuestras empresas no crecen, porque ciertamente ésa es la forma de generar empleo. Ni los políticos estamos aquí para crear empleo, porque eso es así, sino que lo que estamos es para eliminar las trabas para que se pueda crear. Y en Andalucía tenemos el talento, tenemos los medios, lo que tenemos que enfocarnos es en analizar por qué no crecen nuestras empresas. Yo creo que ésa es una de las claves principales que ten-

dríamos que analizar. Y así se lo digo al señor consejero, como desde nuestro punto de vista de Ciudadanos un punto en el que podríamos trabajar y podríamos conseguir grandes resultados.

Bien. Una vez que hemos analizado el problema, hay muchos estudios sobre este tema que dicen que, por ejemplo, aumentando el tamaño de nuestras empresas, conseguiríamos un 13% de productividad de las mismas, pero, bueno, sobre eso hay muchos estudios que podríamos seguir hablando, pero lo importante es detectar el problema y ver cómo podemos llegar a las soluciones.

Para solucionar el primer problema que planteábamos, que era, en definitiva, que no había un enlace claro entre lo que es la empresa y lo que es la universidad, desde Ciudadanos lo que proponemos es crear una red de transferencia tecnológica. Fíjense, es muy curioso, porque las propias empresas en España, cuando quieren innovar en sus productos o en sus servicios, muchas veces se encuentran con una traba, y es que no encuentran quién se lo puede hacer; es decir, a lo mejor una empresa detecta una necesidad, pero intenta buscar en el mercado quién puede desarrollarle una solución concreta, ya sea, por ejemplo, un programa informático o simplemente algo en la cadena productiva que necesitan para agilizar su trabajo, y no encuentran quién lo haga.

Y luego tenemos, por otro lado, a la universidad, con grandes investigadores, que hay muchas personas que están muy formadas en muchos aspectos y que desarrollan una serie de ideas, incluso de patentes que no tienen una utilidad, o que no saben a quién se las pueden vender. ¿Ustedes se imaginan lo interesante que sería poner en contacto a estos dos agentes? Eso ocurre en otros países de la Unión Europea, en Alemania por ejemplo, tienen institutos y tienen redes de transferencia que lo que hacen precisamente es unir esos dos puntos, dónde está, quién descubre los investigadores con dónde están los problemas reales de la empresa y del mercado.

Yo creo que crear esa red no sería difícil en Andalucía, y estoy segura, señor consejero, de que ustedes ya tienen planteados ciertos programas dentro de su programa de gobierno que le pueden permitir, o que se pueden utilizar para hacer este canal, para crear esta transferencia tecnológica. Estoy segura de que ya hay programas que se han hecho, pero que quizás no se han llevado, precisamente, a unir estas necesidades del mercado real con la investigación. Y consideramos que eso sería altamente productivo en Andalucía, especialmente porque tenemos, tanto las empresas pequeñas que no son capaces de subcontratar un servicio porque no tienen medios, porque, como decíamos antes, estamos hablando de empresas, incluso, de menos de diez empleados, y, por tanto, no tienen la posibilidad de pagar una subcontrata para desarrollar un nuevo producto, pero sí tenemos al investigador que se lo puede dar.

Entonces, para mí eso sería uno de los puntos importantes que podríamos..., que podríamos aplicar. Son sencillos, no tienen coste, porque, realmente, ya tenemos las dos cosas desarrolladas. Solamente tenemos que tender un puente para que ambas cosas se unan. Y creo que eso, desde las administraciones públicas, desde la Consejería de Economía y Conocimiento, se puede hacer.

Por otro lado, tenemos lo que comentábamos, el segundo problema... Bueno, sobre este tema podría contarles más, cómo hacer incluso estos departamentos, nombrar una persona relevante de la universidad para que fuera el que enlazara estos dos departamentos. Una serie de ideas... De hacerlo por temas, por supuesto, de manera que estuviera estructurado y fuera fácil para una empresa dirigirse al producto que necesita. En fin, una serie de cosas que se podrían organizar. Pero, bueno, eso podríamos entrar más al detalle si llegamos a ponerlo en marcha, que, sinceramente, espero que lo consigamos.

El segundo problema que comentábamos es el ser capaces de crear esas empresas de alta intensidad innovadora. Miren, yo creo que ahí lo que necesitamos es, por supuesto, financiación. Por un lado, financiación pública, con la que podamos ser capaces de invertir. Como decíamos antes, necesitamos invertir en innovación, porque, si no, nos quedaríamos en una parte teórica, pero no conseguiríamos realmente hacer efectivo el desarrollo de estas empresas innovadoras. Pero también, miren, yo haría un llamamiento también a la financiación privada, porque, si realmente somos capaces de empezar a dar soluciones para las empresas, las propias empresas estarían interesadas en aportar financiación privada para que se lleve a cabo esta red tecnológica, por ejemplo, o para que se creen esas empresas altamente innovadoras. Creo que tiene que existir esa sinergia privada y pública, y, por supuesto, de la universidad.

Y, miren, ocurre otra cosa también, que yo creo que es muy importante, y es que, aparte de financiación, tenemos que ser capaces de facilitar las cosas a los emprendedores. Y eso sí que es nuestra labor, eso sí que es labor de la Administración pública.

Les voy a poner un ejemplo, un ejemplo que es real y les ocurre a muchas empresas. No sé si ustedes conocen que para la Administración electrónica existen certificados digitales, como, por ejemplo, para hacer la declaración de la renta, que, seguramente, todos hemos usado, que una empresa puede utilizar para hacer una serie de transacciones electrónicas y, por tanto, agilizar sus tiempos, tener que perder menos tiempo en hacer papeleo presencialmente, y hacerlo a nivel *on line*.

Pues, fíjense, me contaba el otro día un empresario que se le caducó el certificado digital de su empresa, y para solamente renovar ese certificado digital ya tiene que hacer de nuevo: asistir presencialmente a una oficina, pedir ese certificado... Una vez que obtiene ese certificado, se lo puede descargar, pero cuando fue a pedir ese certificado, le pidieron a su vez un certificado de que él era el dueño único de la empresa.

Yo insto a todas las administraciones públicas y, por supuesto, en nuestro caso, a la autonómica —por lo menos hagámoslo en nuestra propia Administración—, a que no pidamos a las empresas ni a los ciudadanos documentos que ya están en nuestro poder. Eso está dentro de la LRJPAC, de la Ley de Procedimiento de la Administración Común, en la que dice precisamente eso. Y es del año 1992.

Yo creo que es muy importante que nos apliquemos a nosotros mismos esa cuestión que ya está en una ley. Y, por tanto, no tiene sentido que las administraciones públicas pidan a los ciudadanos y a las empresas documentos que se pueden consultar y que se pueden ver, o que pueda hacer un funcionario por Internet.

Yo creo que esto es uno de los puntos que crean barreras, en definitiva, a nuestro tejido productivo y que al final impiden que nuestras empresas crezcan. Porque parece algo que no es muy importante el hacer un trámite, pero, fíjense, es que son días, y al final pueden ser meses. Y, al final, empresas que fuera de nuestro país —por ejemplo, en Reino Unido— se crean en 24 horas, en España tardamos meses. Y eso no tiene ningún sentido. Eso es algo que sí que podemos resolver las administraciones públicas. Y creo que en eso tenemos que trabajar porque es nuestro deber.

Otra parte importante que considero realmente que podría ayudar a los emprendedores es la formación. Muchos emprendedores, fíjense, con la crisis y con la situación de crisis que hemos vivido, lo cierto es que los trabajadores autónomos, muchos han emprendido o han iniciado empresas sin, en realidad, tener una formación en el emprendimiento. Ha sido como un recurso para poder salir de la crisis. Eso lo sabemos todos, que, de alguna forma, si te quedas sin trabajo por cuenta ajena, intentas salir adelante buscándote tu propio

negocio. Pero no tenemos una red de formación para estas personas, que digan «pues, quiero ser emprendedor, tengo una buena idea, pero nadie me forma, nadie me dice cómo lo puedo hacer». Yo creo que se podría hacer muy fácilmente un sistema de formación *on line*... Insisto en todas estas técnicas de formación *on line* porque, al final, las nuevas tecnologías que tenemos a disposición nos ahorran tiempo y nos ahorran dinero. Porque, si evitamos cursos presenciales, en muchos casos estamos facilitando la vida —como digo— a los emprendedores, que, sobre todo, lo que necesitan es tiempo para poder dedicarse a sus empresas y no hacer distintos trámites o perderse en un mar de burocracia.

Pues proponemos desde Ciudadanos eso, el que se haga formación *on line* a emprendedores, que seguramente... Insisto, seguramente, señor consejero, usted conoce las herramientas para que eso se pueda hacer; seguramente, ya existen programas desarrollados para que se puedan hacer esos cursos, o especializarlos para emprendedores.

Y, luego, yo propongo también movilizar a ingenieros y a profesionales prejubilados, porque tenemos un talento excepcional en la sociedad de personas que tienen muchas ganas de ayudar y que, de alguna forma por la situación económica han tenido que ser prejubilados con anterioridad y que están deseando ayudar y enseñar a nuevos emprendedores. Quizás captar una red de estas personas creo que sería muy interesante a la hora de poder ayudar a los nuevos emprendedores.

Lo comentaba antes mi compañero de Izquierda Unida...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rivera, le ruego que, por favor, vaya terminando.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Sí, ¿ya tan rápido?

Es que la verdad es que todas estas medidas me parece que son muy importantes. Voy a resumir.

Él ya lo ha comentado antes, el retorno del talento extranjero.

Y, luego, por otra parte, también muy importante lo que les comentaba: la importancia de hacer crecer nuestras empresas. Y con esto termino. Es fundamental que consigamos que nuestras empresas crezcan. Y, fíjense, el principal factor que explica que una empresa en España no crezca, frente a una empresa en el resto de Europa, está ligado directamente a que, cuanto más grande es una empresa, más difíciles y más costosas son las regulaciones que la rodean. Es decir, la burocracia alrededor de las grandes empresas es mayor que alrededor de las pequeñas.

De nuevo, pongo énfasis en nosotros mismos, señor consejero. Si estamos poniendo nosotros mismos el límite y la traba para que nuestras empresas crezcan, lo estamos haciendo muy mal. Así que, realmente, creo que deberíamos de revisar, a nivel autonómico, qué regulaciones estamos haciendo y por qué estamos impidiendo que nuestras empresas crezcan. Porque, insisto, el 96% del tejido productivo andaluz es menor de diez empleados. Si eliminamos esas trabas y hacemos que crezcan, podemos tener una de las mejores economías, ya no digo, solamente..., porque, en ese sentido, pienso que tenemos que mirar en objetivos lejanos, no solamente a nivel nacional, sino también a nivel europeo.

Porque, no lo olviden, Andalucía tiene las cualidades, tiene el clima y tiene el talento para conseguir dar una imagen fuera de España de que, realmente, es sencillo hacer negocios aquí. Si somos capaces de trasladar eso a Europa y al mundo, si somos capaces de decirles que pueden venir a invertir a España porque es muy fácil crear una empresa, habremos ganado la partida a la crisis.

Así que nada más y muchísimas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivera.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos, la señora Lizárraga.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Buenos días, señor consejero, miembros de la Mesa, miembros de la comisión. Enhorabuena, señor consejero, deja una extensa labor en la universidad, particularmente destacable en investigación básica industrial, para trabajar en la arena política.

Entendemos la dificultad de resumir en unos minutos las líneas de trabajo de toda una legislatura, y por eso vaya por delante nuestra intención de trabajar en común, en la dirección que marque el avance hacia el desarrollo de Andalucía.

Uno de los motivos más importantes por los que está el Grupo Parlamentario Podemos en este Parlamento se debe precisamente a esta consejería, a esta consejería, a los problemas que atañen a la economía.

Somos un proyecto político que ha surgido del descontento con las políticas económicas desde el Gobierno central, por las políticas económicas autonómicas, y con el empeoramiento de la calidad de vida de mucha gente, con situaciones indignas, lesiones en la igualdad de oportunidades, así como continuados casos de corrupción tras los que se encuentra una importante opacidad institucional.

Queremos presentar propuestas alternativas a las formas que se han utilizado para hacer política y a las cuestiones de fondo que atañen a las mismas.

La economía de Andalucía se ha visto afectada por la crisis económica en mayor medida que el conjunto del territorio andaluz..., español, perdón.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, la contracción del PIB en la comunidad andaluza fue del 8,1%, entre el 2008 y el 2014, superior a la de España, que fue del 6,4%. Y el índice de producción industrial cayó un 41,4%, siete puntos por encima del conjunto de España.

Además, el tejido económico ligado a lo netamente productivo, industrial, agrario, servicios comerciales..., lo real, lo real ha ido perdiendo peso. Y no se ha debido solo a los incrementos de productividad. Somos la tercera economía de España en valor añadido bruto, en peso del valor añadido bruto, la tercera, el 13,5% del VAB. Pero, debido a nuestro peso en la población, el VAB *per cápita* se sitúa en el 75% de la media nacional.

Como ha comentado el señor consejero, hoy tenemos estimaciones positivas de crecimiento para Andalucía en 2015, y el aumento interanual de la producción obedece a la contribución de los sectores no agrarios, particularmente construcción y servicios. Nuestra especialización en servicios podría significar una buena

noticia. Somos una economía *terciarizada*, y más que nada porque dentro del sector servicios tenemos ramas como el desarrollo de *software*, las telecomunicaciones, que son ramas de alta productividad y alto valor añadido. Sin embargo, ese sector también comprende ramas de baja productividad, como hostelería, comercio, servicio doméstico, que es precisamente donde se concentra el 50% del empleo generado en servicios en nuestra comunidad autónoma.

Ante esas cifras, entendemos que es el momento oportuno de impulsar un nuevo modelo productivo, con adecuados sistemas de incentivos que permitan que Andalucía no centre su actividad económica en sectores especialmente sensibles a la coyuntura, como la construcción o el turismo. Cuando comienzan las crisis somos los primeros que caemos, cuando comienza el alza somos los primeros que subimos. No se trata de abandonar estos sectores, sino de avanzar hacia la especialización en otros sectores de mayor productividad, de mayor valor añadido, apostando, por ejemplo, por empresas de base tecnológica o por medidas de economía circular: inteligente, sostenible; que ponga en el centro la mejora de la vida cotidiana de las personas mediante un necesario cambio en el marco de las relaciones laborales, para que se cree empleo estable, empleo digno. A pesar de las limitaciones que tiene nuestra comunidad, como la falta de control real sobre los resortes centrales del sistema económico, la falta de recursos fiscales para tomar el control sobre esos resortes, tenemos margen de acción, tanto por las competencias de esta consejería como por la riqueza de recursos con que cuenta nuestra tierra: recursos naturales, recursos humanos. Y además el papel básico de las empresas y el conocimiento que ofrece nuestro sistema universitario público y los parques tecnológicos de Andalucía, que no está siendo suficientemente aprovechado. Estamos a tiempo de revertir esa situación y apostar por una nueva forma de hacer economía. Tenemos fortaleza, posibilidades en muchos sectores que son competitivos y tenemos la obligación de impulsar. La agricultura ecológica, que es mucho más competitiva que la agricultura convencional, genera mayores niveles de empleo, genera mayores niveles de renta, y además tiene impactos socioeconómicos y ambientales positivos.

Los incentivos a la economía circular son básicos, ¿qué más inteligente que utilizar los recursos para generar nuevos productos, para generar energía? Una planta local de biomasa genera, según estudios cualificados, 600 empleos directos. Además, están las nuevas empresas de base tecnológica que basan su actividad en las aplicaciones de nuevos descubrimientos científicos o tecnológicos para la generación de nuevos productos, procesos, o servicios, y tienen mayores tasas de crecimiento y supervivencia. Para esto es fundamental el trabajo que se realiza desde las 10 universidades públicas andaluzas. Las universidades deben ser el motor de desarrollo de Andalucía a través de la colaboración con otras, españolas y extranjeras, mediante la transferencia de conocimiento o con el impulso de iniciativas empresariales e innovadoras que generen valor añadido.

Señor consejero, usted, mejor que nadie, conoce la importancia del sistema de conocimiento en nuestra comunidad. Entendemos que la calidad de las universidades debe ir más allá de rellenar formularios o seguir protocolos. Calidad es también calidad en el empleo y en la transmisión de conocimientos teóricos y prácticos. Para esto se necesita financiación dirigida a los protagonistas de la escena universitaria: los estudiantes, nuestros estudiantes, nuestros jóvenes. Sabemos que frente a la investigación, la docencia, que tiene en el centro al estudiante, no está suficientemente valorada en las universidades públicas. Por cierto, me apeñó enormemente oír a su antecesor, el actual consejero de Empleo, Empresa y Comercio, en comparecen-

cia del pasado 9 de julio, afirmar que tenemos jóvenes con un problema de sobrecualificación. Demos a las personas, como usted ha dicho, el lugar que merecen y al conocimiento también. Actualmente, nuestra economía es la que se encuentra infrapreparada para unas personas suficientemente preparadas. Nuestra tierra se merece esa cualificación y mucho más.

Es obligación de esta consejería recapitalizar y recuperar el talento investigador emigrante mediante la contratación de doctores de excelencia que se encuentran en el extranjero, aumentar el número de becas de investigación para dotar el I+D+i, el talento humano suficiente para competir a nivel global. En sus manos y en las nuestras está cambiar esta situación.

Sobre la competitividad de la economía andaluza, tomando en cuenta el pequeño tamaño de nuestras empresas, ya se ha comentado, el 96% son microempresas e incluyen a autónomos. Señor consejero, ¿qué le parece si se modificara la orientación interna y optamos por un modelo de cooperación y trabajo en red, que permita compensar el pequeño trabajo, el pequeño tamaño empresarial, así como dar apoyo al trabajo autónomo, aumentar la cooperación para incrementar la competitividad respecto al exterior? Necesitamos nuevas miradas, necesitamos una política participada, dando respuestas compartidas a problemas comunes y en un ámbito de emprendimiento y de conocimiento compartido. Está demostrado que las ventas y el margen bruto de explotación mejora en las empresas innovadoras. Y las diferencias entre innovar y no innovar son mucho más acentuadas en el tejido productivo que nosotros tenemos, en la pequeña y mediana empresa, mucho más que en las grandes compañías, tanto en la innovación de proceso como en la innovación de productos. Por tanto, tenemos margen de acción para lograr la transformación del modelo productivo.

Señor consejero, también es necesario cambiar el discurso económico y poner a las personas en su centro. Eso significaría pensar en las políticas que mejoran la vida cotidiana de la gente. Y poner el conocimiento de una tierra rica en recursos al servicio de la mejora de la calidad de vida.

En este sentido le quiero hacer una pregunta. Los autónomos y microempresas, que, como ya hemos dicho, suponen el 96% del tejido empresarial, han tenido una reducción, en las partidas presupuestarias de los presupuestos de la Junta, entre 2009 y 2015, del 80%, pasando de 66 a 16 millones de euros. Si, como dijo la señora Díaz en su debate de investidura, y hoy usted lo ha vuelto a manifestar, los emprendedores son los verdaderos generadores de empleo, si el fomento de la cultura emprendedora es primordial, ¿qué sentido tiene que se haya reducido un 80% la financiación en presupuestos desde 2009, en un contexto perverso, además, de reducción de crédito bancario? ¿No le parece que este tipo de política asfixia la economía de nuestra tierra? ¿No le parece que eso no ha supuesto un avance en igualdad de oportunidades, y que eso tiene que cambiar?

La verdad es que no terminamos de comprender el hecho de que se haya separado al trabajo autónomo y al emprendimiento del empleo y de la empresa.

Al Grupo Parlamentario Podemos le preocupa tal decisión, y por eso nos gustaría que nos aclarara de forma más detallada cómo se van a coordinar ambas consejerías. No se entiende la economía sin el empleo, el empleo sin la economía.

Hablando de empleo, señor consejero, para avanzar y recuperar la credibilidad perdida, para poder trabajar en un nuevo modelo productivo, no solo es necesario atender la vía de la producción sino la vía de la renta. ¿Cómo se distribuirán los beneficios generados en las nuevas actividades? Si es a partir de la genera-

ción de empleos precarios y bajos salarios, no van a producirse aumentos de demanda agregada por la vía del consumo, y todo habrá quedado en el cuento de la lechera. Por esos motivos es fundamental ir cerrando conflictos económicos laborales que tienen ya un largo recorrido. Tenemos tres conflictos pendientes de solución: Astilleros de Huelva, Santana Motor y Delphi, que tienen un acuerdo firmado con la Junta de Andalucía, al que se puso fin unilateralmente por parte de la Junta. Instamos a promover una solución negociada a dichos conflictos. Es necesario cerrar unas cosas para abrir otras; si no, no podremos avanzar.

Usted, señor consejero, empezó hablando de igualdad. Desde el Grupo Parlamentario Podemos tenemos claro que los tiempos de la vida no esperan. No espera el banco para el pago de la hipoteca, ni la infancia que deja de comer. Usted ha hablado de desigualdad en Justicia, y ha empezado por ahí, y por la igualdad de oportunidades. Efectivamente, hablar de economía no es sólo hablar de crecimiento económico y de producción industrial: también es hablar de pobreza, de desigualdad. En los últimos decenios, la desigualdad ha crecido como resultado de las políticas de austeridad y de ayuda al sector financiero. Eso ha aumentado los niveles de exclusión social, ha contraído la actividad económica y el empleo, ha provocado graves perturbaciones en los mercados y en toda la sociedad. La pobreza, en Andalucía, afecta al 45% de la infancia. La mejora de la economía debería dar lugar a una reducción de las desigualdades, mejorando la calidad de vida de toda la gente. Sin embargo, y como han señalado repetidamente diversos premios Nobel de Economía, este indicador macroeconómico, el Producto Interior Bruto, el crecimiento del Producto Interior Bruto no es adecuado para la medición del bienestar. Por eso, estas cifras tienen que complementarse con otras que nos permitan conocer la evolución: de tasas de pobreza, de exclusión social, de desigualdades. Si decimos que el centro es la reducción de la desigualdad, necesitaremos una medición adecuada de ese bienestar, de la calidad de vida. Para eso tenemos un magnífico Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, que además depende de esta consejería.

El eje central del cambio en el modelo productivo y del empleo en Andalucía debe ser, por tanto, la reducción de las crecientes y persistentes desigualdades económicas. Nuestro objetivo fundamental, como grupo parlamentario, y según se recoge en nuestro programa, es el empoderamiento de la gente que vive en Andalucía, y no será posible con los altos grados de desigualdad que tenemos. Es responsabilidad de esta consejería estar atentos a esos niveles crecientes de desigualdad. En sociedades más desiguales se observan niveles más bajos de satisfacción y menor posibilidad para ejercer la participación democrática. Eso no lo queremos. Trabajemos con los andaluces por Andalucía.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente. Le deseo mucho éxito en su gestión como presidente de esta comisión. Un saludo a todos los miembros de la misma.

Y nuestra felicitación más exhaustiva al señor consejero, en su doble vertiente: desde el punto de vista político, porque su éxito será, sin duda alguna, beneficioso para Andalucía, y desde el punto de vista personal, también se lo deseo con absoluta sinceridad.

Dicho esto, señor consejero, debemos entrar en materia. Debemos entrar en materia sin dilación. Y usted entenderá, lógicamente, el que yo, después de treinta y tres años de gobierno ininterrumpido socialista, obvие los plazos de cortesía. Porque, señor consejero, en el Partido Socialista de Andalucía, pues, cambian las caras, cambian los nombres, cambian los talentos, cambian las maneras, pero en el fondo las políticas son las mismas, son las mismas desde hace años y años y años, incapaces de sacar a nuestra tierra de la cola del crecimiento, del desarrollo. Y eso sí: desgraciadamente, de mantenerla a la cabeza de España y de Europa del ranquin del paro, que es lo mismo que decir a la cabeza de la desazón, de la desesperanza y de la desigualdad. Y comienzo así, señor consejero, porque convendrá conmigo —y yo me alegro mucho del inicio de sus palabras— en que la mejor política económica es aquella que es capaz de generar empleo, de generar riqueza, de generar progreso, de generar igualdad de oportunidades —a las cuales usted también ha hecho alusión—, servicios sociales adecuados... En definitiva, aquella que se traduce en el bienestar de los ciudadanos.

Y veamos también de dónde partimos, señor consejero. Usted ha hecho una radiografía al principio; permítame que yo, además, enlazando con la importancia que usted le ha dado..., lo ha puesto casi como..., diáramos, hoja de ruta, combatir el desempleo, objetivo, oportunidades para la igualdad. Pues, tomando sus palabras, y también el mismo esquema de intervención que el suyo, pues, digamos cómo estamos, y que yo recuerde hoy, y aquí, algunos datos que creo que ponen el dedo en la llaga.

Andalucía, nuestra tierra, señor consejero, sigue siendo la comunidad en la que menos se reduce el desempleo. Datos de finales de junio del presente año, a un ritmo más de tres veces inferior a la media nacional. Es la única comunidad donde subió el paro femenino en el último año: 4.000 paradas más que en junio de 2014. Y donde el paro juvenil sólo se recorta un pírrico 0,27%, a un ritmo porcentual, fíjese bien, casi 40 veces inferior a la media española, que ha sido una rebaja del 10,5%. De haber rebajado la cifra de paro al ritmo de la media nacional, hoy tendríamos en Andalucía casi 74.000 parados menos que hace un año, y no sólo 21.000. O 12.000 parados juveniles menos que hace un año, y no tan sólo 300. Y, en lugar de otras 4.000 paradas más, 20.700 mujeres habrían abandonado las listas del paro.

Señor consejero, con la señora Díaz de presidenta de la Junta de Andalucía, a la cual usted ha hecho alusión en su intervención, Andalucía aumenta la proporción de parados en relación al conjunto de España. Cuando Díaz es investida presidenta, en septiembre de 2013, el 22% de los parados de España eran andaluces; hoy, el 24,3.

En relación a paro juvenil. Desde que la señora Díaz es presidenta, sólo se han rebajado las cifras del paro juvenil un 0,98%, 1.142 parados juveniles menos, mientras que en el conjunto de España, en ese mismo periodo, 90.489 parados menos, un 20,8%.

Fíjese los deberes que tiene por delante para poder conseguir ese objetivo prioritario del cual nosotros nos congratulamos de oportunidades para la igualdad y combatir el desempleo.

Desde que Díaz es presidenta, el paro femenino sólo se ha reducido un pírrico 0,13%, fíjese bien, 688 paradas menos respecto a septiembre de 2013, mientras que la media española es un 8%, de bajada, 194.146 paradas menos.

Datos verdaderamente aterradores, señor consejero.

Veamos algunos datos comparativos también importantes. A algunos de ellos se ha hecho alusión aquí. El Producto Interior Bruto per cápita respecto a la media nacional. Andalucía continúa siendo la comunidad con el segundo menor Producto Interior Bruto per cápita, 16.884 euros, un 25,9% menos que la media nacional, que es de 22.780. Las previsiones de crecimiento, las propias del ejercicio 2015 y las que se auguran para 2016, oficinas de estudios económicos, como las del BBVA o Funcas, la sitúan, sin ningún género de dudas, por debajo de las previsiones de la media española. Por debajo de la media española en gasto de I+D, Andalucía sigue por debajo del gasto de I+D de las comunidades autónomas, sólo destina el 1% de su Producto Interior Bruto, muy lejos de comunidades como País Vasco, Navarra, Comunidad de Madrid o Cataluña. Andalucía, 1,04. Igualmente, hablamos del salario medio andaluz por debajo del nacional. El salario medio andaluz en 2013 fue 20.782 euros, 1.915 euros menos que la media nacional. Especialmente grave, una vez más, el de las mujeres. En Andalucía, el salario medio de las mujeres se cifra en 17.690 euros; la media de España, 19.514.

La fuga de empresas en Andalucía es la segunda en el ranquin, a excepción de Cataluña, con sus especiales características de su discusión, o lastrados por ese intento de secesionismo. En Andalucía, 185 empresas se fueron, más de las que llegaron. Únicamente, repito, la supera Cataluña.

Éstos, señor consejero, son algunos datos que yo creo que son importantes para situarnos en dónde estamos y de la necesidad de efectuar un auténtico esfuerzo por acortar esos diferenciales, que son crónicos desde hace años y años.

Señor consejero, nos suena bien la música de lo que usted ha dicho, pero, ¿cuál es la letra de esa composición? La letra, verdaderamente lastrada por unos resultados ciertamente decepcionantes. Una letra que está escrita ahí, yo diría que grabada a sangre y fuego, y que es difícil de llegar y de borrar. Hace prácticamente casi dos años, el 19 de septiembre de 2013, compareció aquí el consejero que ocupó el cargo que usted hoy..., la cartera que usted hoy dirige.

Y habló extensamente de Extenda. Todos estamos convencidos de la necesidad de potenciar Extenda. Pues, bien, en el presupuesto de 2015 se han recortado un 66% las subvenciones a empresas para el apoyo a la internacionalización, y se han dejado de ejecutar 35 millones del presupuesto de 2014 para este fin. Por lo tanto, esa es la música, pero realmente la letra es la que es.

Se ha hablado, señor consejero, del pacto social, del pacto de la economía social. Desgraciadamente, ni pacto ni acuerdo han resultado eficientes. Se mantuvieron suspendidas y sin convocatorias para 2014 las líneas de ayudas e incentivos de la economía social, pese al compromiso de aprobar una nueva orden en el primer trimestre. Incumplen la promesa de destinar la mitad de los recursos disponibles, hasta 25 millones de euros, del denominado Fondo Reembolsable de Economía Sostenible, a la economía social. Pero es que hay más, señor consejero, en la partida para economía social, de un presupuesto definitivo de 25 millones de euros, solo 6 millones de euros ejecutados; 19 millones de euros sin ejecutar, casi el 80% no ejecutado en la economía social, tan necesaria, e instrumento además que, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, se ha insistido como uno de los fundamentales para dinamizar nuestra economía.

Señor consejero, ¿qué nivel de ejecución ha conseguido el Plan Andaluz de Investigación, de Desarrollo e Innovación, el PAIDI 2007-2013, al cual usted también ha hecho referencia? Pues, mire, según un informe de evaluación del PAIDI, efectuado por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados del Consejo Superior de Investigaciones, fíjese el resumen:

Falta de criterios políticos claros en cuanto a prioridades que deben seguir las organizaciones objeto de la política: universidades, centros públicos, nuevos organismos de interfaz, como centros tecnológicos, entre otros. No se perciben claramente los sectores científico-tecnológicos ni las líneas prioritarias en la región, ni la forma en que se conectan con las herramientas de financiación, orientación temática de becas, de grupos, de proyectos, de creación de empresa.

¿Qué objetivo han conseguido la Ley Andaluza del Conocimiento y la Ciencia y la Agencia Andaluza del Conocimiento? Esas agencias, señor consejero, tuvieron un presupuesto definitivo de 477 millones, pero solo se ejecutaron 202 millones, dejando sin ejecutar 275 millones. Esa es la letra de los proyectos económicos de los gobiernos de la Junta de Andalucía.

Y de la Estrategia de Innovación para Andalucía 2020, nada de nada. Se ha aprobado, por el Consejo de Gobierno, el 4 de febrero de 2015 del presente año, por lo tanto, casi dos años para aprobar esa estrategia, que, por lo tanto, la hace total y absolutamente ineficaz.

Podríamos seguir haciéndonos preguntas sobre esa declaración tan solemne que le he dicho de su antecesor en el cargo. ¿Cuál es el resultado del Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética, el Pasener 2007-2013? Pues la realidad es que está en elaboración el de Horizonte 2020, y que, de momento, los planes de eficiencia, con tope 2014, para financiarlos ha habido que detraer cantidades a partidas importantes, como incentivos a empresas, a la sociedad de la información, a proyectos de investigación científica y también a inversiones de agua. Por lo tanto, señor consejero, la verdad es que, como le decía, la realidad pura y dura es la que es.

Lo mismo podríamos hablar de la Red Andalucía Emprende. Hay una sentencia verdaderamente demoleadora, como consecuencia de un despido y un recurso de un trabajador. Fíjese la sentencia del juez. Un juez afirma de esta fundación: «No cabe imaginar empresa pública con menos control y más ineficiencia». Esa es la realidad, señor consejero, y no lo dice el Partido Popular ni este portavoz que les habla, lo dice un juez en una sentencia, colateralmente, como consecuencia de un despido.

Es que se siguen gastando 35 millones de euros en pagar nóminas de muchos socialistas que ha habido que llegar y colocar, señor consejero.

Hace exactamente una semana —yo creo que usted tuvo también la oportunidad de llegar y de comprobarlo, por lo menos de conocerlo— se publicaba en un reconocido anuario un estudio económico sobre la ejecución presupuestaria de la Junta de Andalucía —lo efectuaba el profesor Cansino, de la Universidad de Sevilla—. El estudio efectúa un seguimiento de diversos programas de gasto, con desviaciones negativas de la Junta de Andalucía; es decir, de incumplimientos de ejecución presupuestaria. Yo creo, sinceramente, señor consejero, que este es, probablemente, uno de los principales males de los gobiernos de la Junta de Andalucía, legislatura tras legislatura, gobierno tras gobierno. El llegar... El papel lo aguanta todo en los presupuestos, pero no cumplir lo que dicen los papeles, no cumplir con la ejecución presupuestaria.

Pues, bien, ese profesor analiza 18 programas del presupuesto, programas heterogéneos, pero de gran importancia para el desarrollo económico, la investigación y el empleo. De esos 18 programas, en el año 2013 se habían dejado de ejecutar 1.045 millones de euros. Señor consejero, en una comunidad líder del paro, un 53% de ejecución presupuestaria, la mitad, incapaces de gestionarlo. Señor consejero, programas como investigación científica e innovación, sin ejecutar el 26,8%; programas de telecomunicación y sociedad de la

información, sin ejecutar el 53,11%; la internacionalización de la economía andaluza, a la cual usted muy acertadamente se ha referido, el 64,80% sin ejecutar; planificación y desarrollo industrial, estamos hablando y hablando y hablando de una nueva economía, el 74,40%. Así, señor consejero, hasta 18 programas chequeados, que, como dice el autor del informe, ponen el foco en los programas que más directamente se orientan a los principales problemas de la sociedad andaluza. Y resalta el estudio también: «Sistemática persistencia de desviaciones presupuestarias erosionan la credibilidad de leyes presupuestarias tan importantes».

Por lo tanto, nosotros, desde nuestro grupo, señor consejero, le instamos a un riguroso cumplimiento, a un cumplimiento al ciento por ciento de la ejecución presupuestaria. Le vuelvo a repetir, el papel lo aguanta todo. ¿Qué va a suceder en el año 2016, señor consejero?

Nosotros, desde el Partido Popular, nos tendrá siempre, siempre, señor consejero, a su lado cuando el rigor en la gestión, cuando el cumplimiento de los compromisos sea una realidad y no una batería de promesas incumplidas año tras año, lustro tras lustro, decenio tras decenio; incapaces de sacar a nuestra tierra —repi—to— de la cola del crecimiento, del desarrollo, de las desigualdades sociales.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, señor consejero, hemos oído que usted está dispuesto a saldar las deudas con las universidades andaluzas. Yo sé que eso a usted, especialmente, le toca, le duele y que es de especial sensibilidad por su brillante pasado ligado a la docencia. Pero a mí..., nos gustaría..., a mi grupo parlamentario nos gustaría oír algo más de que va a adelantar esos pagos mensualmente. ¿Mensualmente, hasta cuándo, señor consejero? ¿Se va a dotar, verdaderamente, en los presupuestos de año 2016 una cantidad importante para poder pagar esos 600 millones de euros en los que usted mismo ha cifrado la deuda con las universidades andaluzas? ¿Vamos, de verdad, a acelerar el ritmo de ejecución y pago de las transferencias a las universidades? ¿Vamos a conseguir el pago de la deuda de los proyectos de investigación? ¿De qué sirve que hablemos y digamos que es necesaria la investigación, el I+D+i, la simbiosis entre las empresas y la universidad, si los proyectos de desarrollo y de investigación no se les pagan a los investigadores? Y terminan aburriéndose porque son incapaces de seguir continuando con su labor, y porque esos investigadores también tienen unas necesidades materiales que cubrir, también tienen que pagar esas hipotecas mensualmente, también tienen que llegar y pagar y hacer frente a los gastos propios de la vida de una persona normal.

Señor consejero, nosotros creemos que necesario incorporar a las mujeres a las TIC. Hemos visto, al principio de la intervención, los datos demoledores del paro femenino en Andalucía. Creemos que es importante implementar un programa destinado a fomentar la igualdad y la mayor participación de mujeres en la tecnología de la información y de la comunicación. Es necesario el llegar y el facilitar líneas de créditos y avales para la implantación de mejoras innovadoras. Es necesario el cambio del modelo productivo, una nueva estrategia industrial para Andalucía.

Señor consejero, cambiemos, de verdad, el modelo de I+D+i. Démosle un contenido mucho más profundo a Extenda, como usted muy bien ha dicho. Potenciamos la política energética y minera, pero, eso sí, señor consejero, el consejero anterior habló de una nueva política minera. Procuremos que los desarrollos de los proyectos mineros sean más transparentes, más transparentes que el tristemente caso de Aznalcóllar, el cual, una vez más, vuelve de nuevo a poner a Andalucía de actualidad en España por una mala noticia.

Termino, señor presidente, muchas gracias por su generosidad al haberme pasado estos minutos.

Y lo que sí le reitero, señor consejero, es terminar como empecé, muchísima suerte, muchísima suerte en su gestión porque la buena gestión de usted y de la consejería será lo mejor para Andalucía y los andaluces. Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Ruiz Castro.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero hacer, señor consejero, es felicitarle a usted, como responsable de la Consejería de Economía y Conocimiento, y también a su equipo, y desearles el mayor de los éxitos en esta nueva andadura.

Señor consejero, ha centrado su comparecencia para explicar las líneas de actuación de su consejería en esta próxima legislatura en el desarrollo de una política económica desde la Junta de Andalucía con las personas como epicentro de las mismas. Una política económica que garantice la igualdad de oportunidades para todos los andaluces y andaluzas, y que busque la creación de empleo y riqueza en nuestra tierra.

Andalucía está viviendo cómo el Gobierno de España no ha sabido abordar los cambios estructurales necesarios para afrontar la crisis. El modelo del Partido Popular se ha basado en ganar una falsa competitividad a costa de los derechos laborales de los trabajadores y de los beneficios de las pequeñas y medianas empresas. No han sido reformas que garanticen un crecimiento económico estable ni sostenido. Lo que el Gobierno del Partido Popular ha hecho ha sido excusarse en la crisis para poner en marcha los recortes que llevan escritos en su ADN.

Señorías, al gobierno de Rajoy le han sobrado ataques contra los más débiles y le ha faltado sensibilidad. El esfuerzo para salir de la crisis recae siempre en los mismos, siempre en los asalariados, en los autónomos, en los dependientes, en los universitarios y en los pensionistas. La reforma laboral del Partido Popular refuerza a los grandes empresarios para modificar las condiciones laborales y recorta los derechos de los trabajadores. El gobierno del Partido Popular está machacando a los emigrantes contra las puertas de la Agencia Tributaria, personas que salieron un día de España para trabajar y ganar un sueldo digno, mientras que a otros que tienen mucho dinero en el extranjero, les ponen en bandeja un proceso que han bautizado de regularización, pagando una miseria. Han dejado en la cuneta a universitarios sin cartera, que no pueden acceder a un sistema elitista, cada vez más excluyente. Y es que la universidad pública facilita que una persona pueda desarrollarse y cualificarse hasta lo que le dé su capacidad, sin tener en cuenta el saldo bancario de su familia. Pero también, y no es menos importante, dar la satisfacción que un padre sin estudios y sin recursos pueda tener un hijo o una hija con estudios universitarios.

Habla usted, señor consejero, y además lo hace de manera muy acertada, de reorientar y renovar el modelo productivo para conseguir una recuperación económica real, justa y sostenible, que cree un empleo de

calidad. Muestra un camino distinto para salir de la crisis, ganar competitividad, basada en el valor añadido, y crear empleo en un modelo más tecnológico y con mayor orientación al exterior.

Señorías, Andalucía cuenta con sectores consolidados como son la agroindustria y el turismo. Andalucía es la comunidad autónoma española que más productos agroalimentarios exporta al exterior y, sin embargo, el Gobierno central ataca al campo andaluz. Cuando la Junta de Andalucía apoya la innovación y la creación de jóvenes agricultores, el Gobierno central, del Partido Popular, recorta 500 millones de euros en los fondos de la PAC, y 200 millones de euros en fondos de desarrollo rural.

Señor consejero, el Partido Popular está haciendo un uso partidista de las ayudas de la Unión Europea, está beneficiando a otras comunidades y perjudicando a Andalucía. Hay que destacar también los esfuerzos que viene realizando Andalucía en inversión en I+D a pesar de la crisis. La Junta de Andalucía es consciente de la relación que existe entre el PIB per cápita y el esfuerzo tecnológico que realiza. La innovación es indispensable para mejorar la competitividad de las empresas y la economía andaluza. Andalucía va a realizar un esfuerzo adicional para amortiguar la caída del gasto en I+D provocada por el gobierno de la derecha.

Señor consejero, el gobierno del Partido Popular ha situado a España entre los países que menos invierten en I+D. Estamos por detrás de Portugal y por detrás de la República Checa y Eslovenia. Sin embargo, a nivel autonómico Andalucía se encuentra entre las comunidades autónomas con mayor porcentaje del PIB. Esta es la diferencia entre un gobierno socialista y uno de derechas. El gobierno socialista ha situado a Andalucía entre las comunidades autónomas con mayor número de profesionales dedicados a la investigación y al desarrollo.

Miren, en Castilla-La Mancha, el gobierno del PP, de la legislatura anterior, olvidó la investigación, convirtiéndola en la comunidad que menos porcentaje de su riqueza destina a la investigación y expulsando numerosos profesionales. Pero miren, señores, la paradoja: el gobierno del Partido Popular ha aumentado un 39% la investigación militar. Parece que para la derecha es prioritario diseñar nuevas armas a investigar contra una nueva lucha contra el cáncer. Para el gobierno del Partido Popular es más rentable la inversión en investigación en sectores con cierta vinculación a miembros de su gobierno que la investigación en enfermedades que acaban con miles de personas.

Nuestra comunidad, con su consejería como cabeza, está convergiendo y va a seguir haciéndolo con el resto de la Unión Europea en niveles de innovación. Y ese tiene que ser nuestro trabajo, señor consejero, cada uno desde su posición. Un trabajo comprometido con la investigación pública, impulsando, por otro lado, la investigación privada para que el esfuerzo de unos y otros amortigüe los recortes en I+D del gobierno de la derecha.

Ha destacado también usted hoy, señor consejero, la necesidad de mantener el esfuerzo en la investigación a través de la universidad. La cualificación y formación de las personas es un factor determinante para el cambio económico. Nuestra política pública de generación de conocimiento está basada en la calidad, en la excelencia y la igualdad de oportunidades. La formación y la cualificación son indispensables para la obtención de un empleo de calidad. De ahí que la política de su consejería y, además, de manera muy acertada, vaya destinada a las personas y a la mejora de la calidad de vida.

Andalucía tiene una universidad que, además de crear conocimiento, mantiene una búsqueda de excelencia a través de los campus de excelencia, y de los parques y centros tecnológicos. El sistema andaluz —y además, consejero, qué le voy a decir yo a usted con la trayectoria profesional que tiene— concibe la calidad y la excelencia siempre buscando la equidad.

En Andalucía, los socialistas creemos que las oportunidades de una persona para desarrollar su talento no pueden estar condicionadas ni por dónde vive y por la renta de su familia. Por eso, no se espera menos de usted, en cuanto a su apoyo a la universidad andaluza, a una universidad que rompe con las desigualdades de una derecha que solo permite estudiar a los hijos de los que tienen dinero. Su consejería abandera el ataque a una derecha que intenta privatizar la enseñanza con medidas de recorte en becas, aumento de las tasas universitarias, dejando a la universidad sin financiación pública. La universidad ha perdido en los últimos tres años 1.500 millones de euros de financiación. El Gobierno central ha recortado las becas y 77.000 estudiantes universitarios se han visto obligados a dejar la universidad. Esto es todo lo contrario a lo que necesita un país para crecer, mientras tanto su consejería se compromete a garantizar la financiación pública de los grados universitarios para no tener que implantar la reforma aprobada por el Gobierno central.

Esto de la reforma universitaria del Partido Popular es como otras muchas vistas antes, cambia las reglas de juego por la parte de atrás, adoptando medidas sin consenso, porque, además, no hay ningún colectivo de la universidad que no se haya puesto en contra de las medidas del ministro de Educación. Lo que antes era un 4+1, ahora son un 3+2, pero, en este caso, los dos no suman lo mismo. Un sistema sustentado en razones académicas con el objetivo final de formar para el empleo pretende ser sustituido, como todo lo que viene del Partido Popular, por un sistema con perspectivas económicas, dando más peso a los postgrados para favorecer la universidad privada.

En Andalucía, señor consejero, se ha hecho el buen trabajo de retrotraer las tasas al año 2011, la primera matrícula de un crédito vale unos 13 euros, cuando en otras comunidades como en Madrid, vale casi 30. Bueno, ahora dice la señora presidenta de la Comunidad de Madrid que va a reducir las tasas universitarias un 10%. La verdad es que tiene un duro trabajo esta señora, teniendo en cuenta que sus compañeros de partido las subieron un 65% en dos años.

No tenemos nada más que alabar el trabajo que, desde su consejería, se hace por la igualdad en el acceso a los estudios universitarios. No hace mucho anunciaba la aprobación de las becas para la obtención del certificado B1 de idiomas, la flexibilización del pago de la matrícula. Y no hay que olvidar el despliegue territorial de la universidad andaluza, un sistema por provincias, equilibrado, que busca la cohesión social en nuestro territorio.

La universidad andaluza es potente y referente, y no me cabe la menor duda de que va a seguir siéndolo siempre desde políticas socialistas. Es pionera en la contratación de ayudantes a doctores, mientras que en otras comunidades disminuyen los contratos profesionales en la pública y se aumentan en la privada. También hay que destacar, y ya por último, el liderazgo de Andalucía en el apoyo a emprendedores. En nuestra tierra se fomenta la cultura emprendedora, y es de nuevo nuestra universidad un actor importante en su impulso. Seguro que iremos viendo a lo largo de esta legislatura buenas medidas desde su consejería a favor de la cultura empresarial. Pero, señor consejero, quiero hacer una reflexión con usted. Cuando apruebe medidas a favor de la cultura empresarial intente mantener siempre informado al resto de los grupos, ya sabe que el Partido Popular ve eso de cultura y le pone el 21% de IVA.

Señor consejero, nos sumamos a su trabajo de diseño de la política económica de Andalucía, de gestión del conocimiento en nuestras universidades y centros de investigación, de plantear un aumento de competitividad de la economía andaluza y de buscar siempre la igualdad de oportunidades para todos y para todas

con independencia de dónde vivan. De esta forma, vincularemos la población al territorio y evitaremos el despoblamiento de las zonas rurales.

Señor consejero, no tengo otra que tenderle la mano de mi grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario Socialista, y ponernos a su disposición en cuantas medidas impulsen para favorecer a los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz Castro.

Y para finalizar el debate, tal y como hemos acordado, durante quince minutos el señor consejero tiene la palabra. Tiene la palabra su señoría.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero, como es lógico, es agradecer a sus señorías sus aportaciones, la oferta y la disposición a escuchar todas ellas y hablar sobre todas ellas es sincera, porque, además, creo que incluso las que puedan tener un tono más crítico están basadas, sin duda, en la intención de mejorar, de buscar espacios donde verdaderamente seamos más efectivos en los objetivos que nos marcamos, ¿no?

Como el turno de réplica es breve, por naturaleza me van a permitir que lo divida en dos bloques. Uno, con algunas reflexiones de carácter general y luego, a la vista de que las preocupaciones, por otro lado, de los grupos parlamentarios formuladas con distintas palabras son muy parecidas, pues en lugar de responder uno a uno voy a intentar hacer una cuestión de carácter transversal en la que espero que todos se vean reflejados.

Creo conveniente, en primer lugar, responder a un planteamiento que se ha hecho sobre la naturaleza de la propia consejería y que las universidades estén en la Consejería de Economía. No es ésta una cuestión única de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hay otras comunidades autónomas que apuestan por la misma estructuración. Lo cierto es que las universidades, sin duda, forman parte del sistema educativo y en ese carácter pues hay que tener, estén donde estén las universidades, un buen grado de coordinación con las políticas educativas, así debe ser en todo momento, pero también las universidades son uno de los potenciales y más potentes agentes de conocimiento, de generación de conocimiento y de su difusión a través de la formación y a través de su transferencia a instituciones, empresas, a la sociedad en general. Y, por lo tanto, pues esa naturaleza se tiene que tener en cuenta. El Gobierno de España, por ejemplo, tiene un ministerio similar a lo que puede ser esta consejería, las universidades no están allí porque el Gobierno de España no tiene la competencia de universidades, sin embargo sí que tiene otros agentes de conocimiento, de tal manera que en este caso las universidades como agentes del conocimiento pues parece que tienen un lugar natural en el objetivo que nos queremos marcar, aunque sin duda es perfectamente comprensible la preocupación y la voluntad o la petición de que se inserte bien en las políticas educativas, sin duda debe ser así.

Como he dicho en todo momento, entiendo la universidad como uno de los lugares, lo he dicho también en mi intervención, uno de los sitios donde la sociedad observa que verdaderamente la igualdad de oportuni-

dades es efectiva, es real, ¿no?, de tal forma que quiero tranquilizar a los grupos parlamentarios de que esa tarea de coordinación va a estar siempre presente y que en este caso lo que vamos es a ver las universidades, como digo, como un agente del conocimiento.

Conocimiento que no solamente tiene que observarse como una cuestión que está relacionada con el mundo de las empresas, es decir, el conocimiento tiene que ver con la cohesión social, tiene que ver con la cultura, tiene que ver con las necesidades de la institución. Es decir, el conocimiento tiene que entenderse en un sentido amplio. Y, por supuesto, también existe una componente del conocimiento de la que se pueden aprovechar las entidades del mundo productivo, de las empresas, y por qué no, ahora haré alguna reflexión sobre esto porque responde realmente al modelo de universidad de nuestro entorno. Países con una tradición perfectamente aquilatada de universidades públicas, como, por ejemplo, Francia o Alemania, tienen perfectamente resueltas estas cuestiones desde hace muchísimo tiempo, ¿no?, desde el siglo..., principios del siglo XIX.

Otra segunda reflexión de carácter general que viene desde el ámbito de la economía es cómo creemos que tenemos..., o cuál es la naturaleza fundamental de cómo queremos responder a la pregunta de qué modelo económico queremos poner en marcha, ¿no? Existe en economía un conjunto de igualdades fundamentales, una de las cuales es que existe un ajuste automático entre el Producto Interior Bruto o cualquier indicador que uno pueda o quiera considerar de la riqueza con un conjunto de factores. Entre ellos, desde luego, se llama capital a todos aquellos aspectos que son de carácter estructural, tanto material como inmaterial, incluido en las dinámicas que los gobiernan. Y luego, bajo el concepto de costes salariales, están pues los costes salariales, la Seguridad Social, en fin, todo lo que rodea el mundo de los trabajadores.

Evidentemente, es difícil cambiar la parte fija del capital, de las infraestructuras o de las cuestiones inmateriales que rodean, por ejemplo, el mundo del conocimiento. Evidentemente, uno puede optar por un ajuste automático de esta igualdad bajando el valor de todo, tanto capital como de los salarios y de los servicios mediante una evaluación monetaria, pero también..., el tipo de cambio, pero también, como se ha venido haciendo en Europa en los últimos cuatro años básicamente, cinco años, pues optar por devaluar los costes laborales o todo lo que rodea el mundo laboral, con lo cual se produce una devaluación interna, algunas veces se habla de que tiene vertientes o partes estructurales pero en el fondo son cosas que, pasado el tiempo de crisis, tiene todas las probabilidades de que vuelvan a ser como antes, igual que lo que sucede con las devaluaciones..., con la devaluación monetaria. Con lo cual, el resultado final no suele ser que cambie nada, de tal manera que lo que verdaderamente tiene sentido cambiar son las dinámicas que gobiernan el sistema, y en eso es en lo que hay que actuar con valentía y con criterios nuevos, que son los que nos tratamos de poner, vamos, de tomar, ¿no?

Hay que tener en cuenta que, en el ámbito del agente de conocimiento fundamental que tiene la Comunidad Autónoma de Andalucía, las universidades, cae..., está en el marco de las comunidades autónomas pues su gestión, la gestión de las universidades, pero, evidentemente, cada comunidad autónoma puede decidir cuál va a ser su estrategia en el mundo del I+D+i, ya se ha hablado aquí de que hay comunidades que no han tenido ninguna estrategia u otras han tenido..., pues muy superior, ahí es donde nosotros tenemos que jugar.

El mundo de la I+D+i tiene tres componentes. El de la I, que es la investigación, en todos los países del mundo la investigación tanto básica como aplicada es una parte que está soportada por gasto público de ma-

nera directa o indirecta, solamente las muy grandes corporaciones se pueden permitir hacer investigación básica o aplicada de manera fundamental. En el resto de..., en casi todos los países del mundo, incluso en los que presumen de tener importantes componentes de I+D+i privadas, pues la parte de la I está soportada por gasto público, así es en todas partes. Y dentro de ese concepto está apoyar tanto la generación de conocimiento vinculado directamente con la producción y con la economía o también con otros factores pues de carácter básico: con la cultura, con las humanidades, con todo aquello que da cohesión..., o las ciencias sociales, que también dan cohesión a la sociedad.

Evidentemente, en el otro extremo, cabe pensar que la i —que, como digo, queremos que sea en negrita y subrayada— pues esté fundamentalmente en el ámbito del interés de las empresas o de las entidades que quieren..., las instituciones que quieren hacer uso de la innovación para ser más competitivas.

Y a medio camino está el desarrollo. Puede haber determinadas investigaciones aplicadas muy cerca del desarrollo y puede haber interés por la innovación que asuma parte del desarrollo, y es en ese equilibrio donde uno debe colocar su dial. Lo que estamos proponiendo es que empresas y entidades institucionales y, por supuesto, el Gobierno compartan todo ese proyecto, de manera que, como digo, pongamos el dial en el lugar oportuno para obtener las mayores rentabilidades, ¿no?, para que la sociedad en su conjunto —también, entre ellas, las empresas— pues observe la utilidad y la riqueza que genera el mundo del conocimiento.

Como digo, después de esas cuestiones de carácter general, responder a algunas de las cuestiones que se han planteado.

Yo creo que hoy en día existe una unanimidad absoluta en que la desigualdad es ineficiente. Incluso en el informe que se ha mencionado de los analistas económicos lo dice, ¿no? El Fondo Monetario Internacional dice que la desigualdad es ineficiente y que tiene un coste a medio y largo plazo, de tal manera que las medidas coyunturales a corto plazo tienen que vigilar que no se establezca una desigualdad estructural que comprometa el crecimiento.

También hay que compartir la preocupación de que el crecimiento que se está observando pues no esté generando empleo a la velocidad a la que pasa..., sucedió en el pasado. Esto es un cambio de situación que hay que analizar con cuidado. Como digo, una preocupación importante es que las mejoras en los indicadores que se estén observando sean transitorios a efectos de recientes políticas de carácter monetario, ¿no?, inyecciones de liquidez por parte del Banco Central Europeo, de la bajada del tipo de cambio respecto al dólar, etcétera. Ahí su carácter transitorio pues puede ser preocupante, como digo.

Hay que estar de acuerdo en que la destrucción del tejido industrial debe ser objeto de nuestra consideración y la recuperación del tejido industrial, pero centrando..., debe centrarse, y hay que preocuparse por ello, en un tejido industrial de alto valor añadido, porque el tejido industrial, como digo, no puede ser cualquiera y ni siquiera es pensable que así pueda ser, ¿no?

Hay que también tener en mente que la innovación no solamente debe pensar que rodea el mundo de los sectores tecnológicos avanzados, también puede rodear el mundo de los sectores tradicionales, de tal forma que podemos encontrar oportunidades relevantes, ¿no?, oportunidades relevantes en sectores tradicionales que, además, como aquí se ha dicho por los grupos parlamentarios, se encuentran cercanos a articular el territorio y permiten pues sostener también nuestra estructura territorial y social.

Se nos ha transmitido qué papel van a jugar o cómo se van a articular los fondos europeos. Aquí estamos obligados a insertarlos dentro de la estrategia y de los ejes que marcan la propia Unión Europea, de tal forma que, dentro de ellos, tendremos que movernos. Y, desde luego, yo creo que podía ser un debate muy interesante debatirlo en el Parlamento, ¿no? El eje, evidentemente, el principal, es precisamente el I+D+i, ese es el más importante. Pero también existen componentes de TIC, economía baja en carbono, por ejemplo, también lucha contra la pobreza... En fin, que existe un conjunto de ejes a los que están dedicados los fondos europeos.

Y, evidentemente, se ha hablado de que ha habido un retraso importante en la aprobación de muchos de estos instrumentos, parte de cuyos retrasos no son imputables a Andalucía, también son imputables al Gobierno de España y la propia Unión Europea. Pero, evidentemente, no es excusa para que nos pongamos a trabajar, pongamos en marcha toda esta cuestión de manera inmediata. Me voy a reservar, por el momento, mi opinión sobre el Tratado de Libre..., vamos el TTIP, que se me ha preguntado al respecto. Todavía no ha concluido la ronda de negociaciones, pero a mí, por lo menos, personalmente, me lleva a algunas preguntas sobre Europa, ¿no?, cuando en lugar de avanzar en la cohesión de Europa y se puedan tener interlocutores con Europa que permitan la..., en fin, tratar esto de la manera que se debe, pues estamos como estamos, ¿no?, con una situación en que cada país está tirando de una opción diferente, y realmente es difícil encontrar el equilibrio europeo. Digo, mi opinión de fondo me la voy a reservar hasta que concluya la ronda de negociación.

Por otro lado, que los grupos parlamentarios tengan, con absoluta seguridad, que conmigo en este cargo no existe ningún riesgo de mercantilización de las universidades; el riesgo es cero, ¿eh? Yo lo transmito con contundencia porque no creo en ello, y me parece que cualquier cuestión en esa dirección, en el fondo, no tiene nada que ver con nuestra cultura ni con nuestro entorno. Como digo, en Alemania, en Italia, en Francia, no existen estas cosas, y nosotros no debemos intentar parecernos a algo que se aleje de lo que ha sido una tradición, que, con sus luces y sus sombras, hay que considerar valiosa.

Y algún matiz respecto a la cuestión del talento que ha tenido que salir. Yo mismo, en el año 1991, en una de las crisis cíclicas de nuestro país, pues me tuve que ir al extranjero a investigar, y pasé dos años fuera. Pero lo que debemos intentar es que haya oportunidades de retorno, ¿eh?, oportunidades de retorno es lo que debemos procurar a la gente que se ha ido. Porque realmente la experiencia internacional en sí misma no es mala, sino que lo malo es que las personas que quieren volver no tengan oportunidades. La manera de hacerlo es relativamente simple, es recuperando la normalidad. Es decir, que se puedan convocar plazas de ayudante doctor, para que se incorporen los jóvenes, que recuperemos la normalidad en la carrera profesional, etcétera.

Y hay algunas cuestiones adicionales que me gustaría indicar. Yo creo que es absolutamente fundamental combinar medidas a corto y a largo plazo; comparto lo que aquí se ha dicho. Evidentemente, cuando la situación de las personas es de emergencia y de necesidades inmediatas, pues los gobiernos están obligados a actuar con rapidez. Y, bueno, como digo, en el pasado los gobiernos actuaban devaluando la moneda, ¿no? Incluso, en ese contexto se podría explicar la devaluación interna, con los terribles costes que aquí se ha citado que ha habido. Pero, desde luego, lo que no tiene sentido es que no nos estemos planteando salir de la crisis de otra manera, mirando las cosas de otra forma, ¿no?

La realidad es que, como digo, la universidad tiene una componente fundamental de transformación social, de ascensor social; debe buscarse que la universidad permita que las personas tengan oportunidad de

obtener empleo de calidad, contribuyendo, como digo, a la cohesión social y generando lo que la sociedad espera de ella, es decir, cultura, ciencias sociales —repito—, cohesión social, ciencias experimentales que den base a las ingenierías, a las tecnologías y a las ciencias de la salud, etcétera. De tal forma que todas esas cuestiones se hacen en el mundo universitario.

Comparto también la preocupación por el hecho de que nos hayamos alejado —manifestado por varios grupos— de la convergencia que estamos teniendo con Europa en el contexto de nuestro país, ¿no? La realidad es que España se ha ido atrás, y Andalucía se ha ido más atrás porque nuestra situación estructural hace que sea así cada vez que hay una crisis. Esa es una cuestión que hace falta corregir.

Y también tengo que compartir que el concepto sobre cualificación no existe, y esto desde el punto de vista de las personas. Una persona nunca está sobrecualificada, lo que hace falta es que se inserte en una economía donde las oportunidades de empleo cualificado existan, ¿no? Eso está claro.

Comparto algunas de las afirmaciones que se han dicho respecto a las oportunidades que da hoy en día el trabajo en red. Y también hay que aclarar una cuestión. Se ha hablado de por qué..., se ha preguntado por qué la Dirección General de Economía Social y Autónomos está en esta consejería. Yo creo que hay que entenderlo desde el concepto de que, verdaderamente, hacen tejido económico, ¿eh?, la naturaleza de sus problemas es distinta que las empresas ya más consolidadas, y construyen tejido económico. Y así es como lo entiendo. Cierto es que ha habido una disminución de algunas de las partidas en relación con autónomos y otras partidas de economía social, pero también hay un compromiso de nuestra presidenta en su discurso de investidura que alcanza al año 2020, y que habla de cientos de millones de euros, más de 200 millones de euros que se quieren incorporar al sistema para ayudas.

Y, permítame, por último, centrarme en algunas de las afirmaciones del Grupo Parlamentario Popular. Hay muchas de las cuestiones que, evidentemente, son datos objetivos, que están así recogidos en los informes. Lo cierto es que muchos de ellos deberían ser matizados, porque se han combinado datos absolutos con datos unitarios o relativos, de tal manera que es conveniente matizarlos.

Muchas de las situaciones que se han planteado están relacionadas con las restricciones presupuestarias. La ejecución de los presupuestos, por ejemplo, es verdad que, en el ámbito, por ejemplo de I+D+i —lo conozco muy bien— ha sido un 53%. Pero la realidad es que, en general, las comunidades autónomas difícilmente superan el 70% u 80% todo el año, y en las circunstancias de crisis, y presididos por los recortes, ha habido que hacer, en muchos casos, ajustes sobrevenidos para cumplir los objetivos de déficit, de tal forma que ha habido que trabajar en ese sentido, no solo esta comunidad autónoma sino todas, ¿no?

Respecto a las cuestiones presupuestarias del año 2015, yo le pido el margen de maniobra de poder ejecutarlos una vez que he llegado, ¿no? Evidentemente, nuestro PAIDI, que también se ha mencionado, es homologable a los planes de investigación de otras comunidades autónomas. Evidentemente tiene que ser reformulado en el contexto no solamente propio sino también en el contexto de que tiene que orientarse a las políticas que engloban lo financiero, son las políticas de carácter europeo, y tiene que reformularse y se tiene que discutir en detalle.

Ha mencionado, por cierto, también dentro de los matices que quería aportar, una sentencia relacionada con Andalucía Emprende, que ya es antigua, de hace dos tres años; sentencia que, por cierto, ganó la fundación. Se lo digo porque, evidentemente, dentro del contexto general de las políticas de control,

pues habrá que mejorar lo que corresponda, atender las decisiones judiciales. Pero, como le digo, esa sentencia, en concreto, pues se ganó, ¿no?

Y respecto... Finalmente, ha hablado de las universidades, su tesorería y su situación general, y en particular de los proyectos de investigación. Incluso en los mejores tiempos de la..., en fin, económicos, y ajenos a la crisis, se tenía una deuda corriente con las universidades de en torno a unos 300 millones de euros. Esta era la situación normal, por mera cuestión de trámite. Incluso entonces dificultades de gestión de todo tipo hacían que la evolución presupuestaria pues se acercara al 80%, y no al 100%, cuestiones que se deslizaban finalmente se terminaban implementando, por razones administrativas, en otro ejercicio.

La realidad es que en este instante nos situamos en torno a 600 millones de euros de deuda, ¿eh? El objetivo de este mandato tiene que ser doble. Por un lado, que existan disponibilidades presupuestarias para que se les puedan reconocer a las universidades más derechos; es decir, para que, dicho de una manera un poco, en fin, burda, pues que la deuda pueda aumentar, pero, a la vez, se pague. De tal forma que la situación final, que no puede ser cero, porque no tiene sentido administrativo, sí que sea lo más próximo a la situación de normalidad. Y, en general, que como..., en el cargo de rector en el que estaba siempre lo matizaba con claridad, la clave es que no puede ser que los proveedores terminen, finalmente, a través de la deuda que se mantenga con ellos, terminen, finalmente, financiando, de manera inadecuada, los servicios públicos. De tal forma que se vigila, con las universidades, que se cumplan las leyes, las normativas imperantes respecto al pago a proveedores, que actualmente está dentro de 60 días el pago a proveedores. Se vigila que eso no se retrase, ¿eh?, incluso en los momentos de dificultad de tesorería que ahora mismo hay. Y, desde luego, como digo, sentarnos con las universidades para hacer un verdadero plan, que tiene que ser mensual, trimestral o lo que sea. Pero la clave fundamental en la gestión de las universidades es la certidumbre.

Respecto también de un matiz respecto a los proyectos de investigación, los proyectos de investigación que la Junta de Andalucía ha venido impulsando con las universidades en los últimos años, realmente no pagan costes de personal, salvo las becas, son gastos marginales, de tal manera que nunca han estado en riesgo los sueldos, ni nada que tenga que ver con las personas, porque incluso las universidades pues hacían uso de..., en fin, de sus propios recursos para ir abonando las becas y demás, de tal manera que en eso no ha habido no riesgo.

Cierto es que, efectivamente, hay que reconocer esos retrasos y abordarlos con prontitud, pero sobre todo recuperar, con el nuevo PAIDI, el ritmo de salida de convocatorias y de..., y sobre todo en estos nuevos tiempos, conectarlas, como he dicho antes, con el mundo de la innovación.

Creo haber cubierto con esta intervención todas las cuestiones, tanto generales como particulares, que se me han planteado. Les reitero, desde luego, mi más absoluto agradecimiento.

Les llamo, de nuevo, al diálogo y a la búsqueda de un consenso económico..., un consenso de modelo económico, porque, ya digo, que las generaciones futuras así lo..., yo creo que eso así lo demandan, ¿no?

He dicho en mi intervención que en nuestra acción de gobierno siempre las personas serán el centro, la creación de empleo será el centro; facilitar el emprendimiento y eliminar trabas, también, y la internacionalización será uno de nuestros objetivos. Y, desde luego, mantengamos el diálogo abierto, porque realmente creo que el carácter constructivo es posible, ¿no? Y, desde luego también, su conexión con el mundo del conocimiento a través de la formación y la investigación.

Nada más.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero. Pues, muy bien.

Reiterar a todos los miembros de la comisión su asistencia, y a todos los portavoces darles las gracias también por sus intervenciones, y al señor consejero.

Y levantamos la sesión.

